América Latina vista desde los estudios políticos, 1980-2020

Felipe Burbano de Lara
Coordinador

SAVIA

FLACSO Ecuador

Índice de contenidos

Lista de abreviaturas y siglas VII

A modo de introducción 1
Felipe Burbano de Lara

Capítulo 1
La inclusión autoritaria del populismo latinoamericano 23
Carlos de la Torre

Capítulo 2
Los estudios de democracia y calidad de la democracia
en los países andinos 51
Simón Pachano

Capítulo 3
Los estudios sobre el Estado en América Latina.
Estatalidades, autonomía y democracia 104
Felipe Burbano de Lara

Capítulo 4
Entre el ciclo destituyente y la crisis progresista, 1995-2017.
Los debates sobre movimientos sociales
y lucha política en los Andes 151
Franklin Ramírez Gallegos

Capítulo 5
Racionalidad, dinámicas e interacciones:
una revisión analítica de los estudios sobre política
y justicia en América Latina 208
Santiago Basabe-Serrano y Patricia Sotomayor Valarezo

Autores y autora 249

https://doi.org/10.46546/2026-80savia-02

Capítulo 2
Los estudios de democracia y calidad de la democracia en los países andinos

Simón Pachano

El objetivo de este capítulo es construir un estado del arte de los estudios sobre democracia y calidad de la democracia en los países andinos. Aunque la investigación de la que se desprende se centra en esta región (específicamente Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), desde un inicio fue evidente la necesidad de contar con una visión breve del conjunto de América Latina. El enfoque restringido a un grupo de países habría resultado parcial o fragmentado, especialmente por las notorias diferencias que se observan en los temas y en las orientaciones teóricas que se privilegian en cada uno de los países del continente, así como en cada una de las subregiones que estos conforman. Por ello, este texto recoge lo sustancial de ese marco general y apunta al objetivo central en una sección que trata específicamente sobre la producción académica andina.

El análisis no constituye una evaluación exhaustiva de lo realizado en esos campos. Se trata de una visión general de los avances y vacíos, así como de los desafíos que se plantean para la investigación en el futuro. Es, a la vez e indirectamente, una indagación sobre el estado de la política comparada en la región. Ya que esta subdisciplina de la ciencia política es un ejercicio relativamente reciente en América Latina, se puede afirmar que se encuentra en un apasionante período de búsqueda teórica, conceptual y metodológica. La democracia, con sus múltiples temas, problemas y dimensiones, es uno de los campos en que se escenifica con mayor riqueza esa búsqueda. Por ello, con miras a fortalecerla, cabe preguntarse por sus características, fortalezas y debilidades.

Adicionalmente, un elemento clave que se destaca en el texto es la relación que se establece entre el trabajo académico y la realidad en que se desenvuelve. Al contrario de la academia norteamericana, que por lo general toma distancia de su entorno inmediato, en América Latina, la importancia de un tema —e incluso de una perspectiva de análisis— está determinada, en gran medida, por el contexto político, social, económico y cultural en el que el investigador realiza su labor. Esto es algo que se puede apreciar con mucha claridad en los estudios sobre la democracia, que atestiguan las necesidades y las vicisitudes de cada momento.

El texto está organizado en cuatro secciones, que corresponden a los aspectos antes mencionados. En la primera se presentan los temas que han recibido mayor atención por parte de los investigadores en los estudios relacionados con la democracia y la calidad de la democracia. La segunda sección se ocupa de las perspectivas de análisis y de las orientaciones metodológicas adoptadas, así como su relación con cada uno de los temas identificados. La tercera sección contiene, a modo de balance, una visión sintética de los aportes y de los vacíos. La última sección revisa brevemente el estado de los estudios desarrollados sobre el tema en los países andinos.[1]

Temas predominantes

A pesar de ser campos de interés relativamente recientes en la ciencia política latinoamericana, la democracia y su calidad se cuentan entre los temas de más rápido crecimiento en los estudios sobre la región. El número de publicaciones y aportes ha llevado a que estos temas ocupen uno de los primeros lugares en el quehacer académico regional en las últimas cuatro décadas. Las transiciones iniciadas a finales de los setenta del siglo pasado, la relativa permanencia lograda a partir de esa ola democratizadora y la heterogeneidad de los regímenes resultantes, han

[1] Agradezco la valiosa participación de Nelson Nogales y Mateo Pazmiño en las primeras fases de la investigación.

sido los incentivos más destacados para convertirlos no solamente en objetos de análisis, sino en espacios apropiados para la innovación conceptual y metodológica. A la democracia y a la medición de su calidad se añaden temas como la consolidación, la institucionalización, la clasificación de los regímenes políticos, entre otros. Los aportes provienen tanto del análisis de casos específicos como de estudios comparativos y son significativos para interpretar la realidad continental y para el avance del conocimiento de los temas y de la disciplina en general.

El nuevo interés por la democracia

El interés por la democracia comenzó en la década de los setenta, cuando aún regían las dictaduras militares en la mayor parte de los países del continente. Ciertamente, existieron trabajos anteriores, pero eran esfuerzos aislados y, en gran medida, formaban parte de la larga tradición ensayística latinoamericana. En orden cronológico, el primer tema que generó interés fue la democracia en tanto régimen alternativo a las dictaduras que se habían implantado en la mayoría de los países de América Latina. No es casual que la mayoría de esos estudios hayan surgido en —o tenido como referencia a— los países en donde esas dictaduras eran más represivas. Lechner (1988), Flisfisch (s.f.), O'Donnell (1979, 1992), Delich (1982), Dos Santos y García (1982), Torres-Rivas (1993), Weffort (1993) y Vega (1984) examinaron la democracia no solamente como un gobierno civil alternativo a las dictaduras, sino como un régimen político que asegurara la inclusión en todos los planos y que garantizara las libertades civiles, políticas y sociales.

En esos primeros trabajos ya se advierte el abandono de la visión que equiparaba a la democracia únicamente con un gobierno civil. En todos ellos se recogen los elementos que habían sido identificados, por estudios clásicos al respecto, como componentes básicos de ese tipo de régimen. Libertades, Estado de derecho, inclusión y participación constituyen el eje de su reflexión. La mayor parte de esos estudios se alimentaron de las propuestas de Dahl (1989), Linz (1971, 1987), Schumpeter (1996) y Sartori (1988). En algunos de ellos se evidenciaba la influencia de la Escuela de Frankfurt (Lechner 1988) y, en otros,

algunas reminiscencias de los autores de *El Federalista* (Flisfisch, s.f.; O'Donnell 1992; Schmitter y Karl 1996). Así se fue constituyendo una concepción que superaría la visión limitada —fuertemente influida por el marxismo— que imperó a lo largo de la Guerra Fría. Aunque se evitaba utilizar el adjetivo, era evidente que había un desplazamiento hacia las fuentes teóricas de la democracia liberal. La característica de estos primeros trabajos fue el debate conceptual.

Este viraje se explica, en gran medida, por el contexto en que se produjo. No solamente por las condiciones vividas bajo las dictaduras militares, sino también por el propio carácter de los regímenes que se constituyeron en algunos países. Como se lo planteó en ese momento, las dictaduras de la década de los setenta —que en casos como el de Brasil se iniciaron en los sesenta, y en la mayoría se extendieron hasta los ochenta— ya no correspondían a los clásicos golpes de Estado que asolaron al continente desde los procesos independentistas. Se trataba de una nueva forma de organización estatal tipificada por O'Donnell (1979) como Estado burocrático autoritario (EBA). Se puede decir que, incluso en los países en que las dictaduras no se adscribieron al modelo represivo y pudieron ser calificadas de reformistas, como las de Perú y Ecuador, estas expresaron el agotamiento de las intervenciones militares tradicionales y constituyeron un quiebre en la sucesión de gobiernos civiles y militares. Adicionalmente, el fracaso de las diversas experiencias de cambio revolucionario, ya sea por la vía armada —Bolivia, El Salvador, Argentina— o por la vía pacífica —Chile y anteriormente Guatemala— reducían las opciones de constituir regímenes incluyentes alternativos a los civiles y militares que se sucedían en los gobiernos.

La transitología

Paralelamente a la instauración de gobiernos democráticos en la mayor parte de los países, la atención de la política comparada se dirigió hacia las transiciones. Además de algunos estudios al respecto (Schmitter 1985; Cardoso 1985; Nohlen y Thibaut 1994), la investigación conducida por O'Donnell y Schmitter (1994) constituyó uno de los trabajos fundacionales de la política comparada en América Latina (que además

incluyó a algunos países europeos). La perspectiva global permitió detectar regularidades que se asentaron como parámetros para analizar los casos de avances y retrocesos en los procesos de democratización. Al identificar como ejes centrales a la liberalización y la participación —provenientes de la definición de poliarquía de Dahl—, se estableció un marco mínimo adecuado para comprender las características y la evolución de las democracias nacientes. Ese estudio también fue uno de los hitos en el abandono de la perspectiva de análisis que concebía a la política como un elemento residual, derivado del modelo económico (como ocurría, entre otros, con el debate entre capitalismo y socialismo, que predominó durante largo tiempo en las ciencias sociales, en donde la política claramente estaba relegada a un segundo plano). Por el contrario, la investigación sobre las transiciones colocó a la política en el centro, como eje ordenador del proceso estudiado.

El estudio de las transiciones se constituyó como un campo de análisis en el que, a lo largo de un período relativamente extenso, confluyeron muchos autores. Algunos de ellos, desde la perspectiva comparada, aportaron significativamente en términos teóricos y conceptuales (Karl 1990; Nohlen y Thibaut 1994) y se preguntaron también por posibles retrocesos en el proceso de democratización (Schmitter 1985; Cardoso 1985; Camou 1993, 1998; Garretón 1997; Lanzaro 1993). Además, se formularon preguntas acerca de la consolidación de las nuevas democracias, lo que dio lugar a múltiples estudios que indagaron sobre las condiciones apropiadas para ello (Munck 1996; Alcántara 1995, 1999; Alcántara et al. 2006; Cavarozzi 2006; Cavarozzi y Garretón 1989; Mainwaring, O'Donnell y Valenzuela 1992; Linz y Stepan 1996; Schedler 2001). Asimismo, se indagó sobre las condiciones necesarias para la durabilidad de las democracias (Álvarez et al. 1996). Además de preguntarse sobre esas condiciones, algunos de los estudios hicieron un llamado a diferenciar la consolidación de la democratización o, en otros términos, a considerar que la transición desde un régimen autoritario no siempre conduce a una democracia plena (O'Donnell 1992, 1996a, 1996b, 1996c; Gunther, Diamandouros y Puhle 1996). Como se verá más adelante, esta reflexión empató con el estudio de las formas disminuidas de democracia y de regímenes híbridos.

La gobernabilidad

En la misma línea de preocupación por el futuro de las nacientes democracias, surgió el interés no solamente sobre su permanencia o la posibilidad de retrocesos, sino también en torno a la capacidad de estos nuevos regímenes para procesar los conflictos sociales y políticos. Desde su implantación, estas democracias enfrentaron problemas de diversa naturaleza, que constituyeron desafíos no únicamente para los gobernantes y en general para los políticos, sino también para los académicos. El primero de ellos fue el económico que, bajo la imagen de la crisis de la deuda de inicios de los ochenta, en realidad era la expresión del agotamiento del modelo de desarrollo vigente desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Por consiguiente, las nacientes democracias se veían obligadas no solo a diseñar sistemas políticos con capacidad de inclusión social y política, sino también sistemas económicos que pudieran reemplazar al que caducaba. En términos de Marshall (1999), se podría decir que esos regímenes debían asegurar la creación no solamente de ciudadanía civil y política, sino también social. Como sintetizó el presidente argentino Raúl Alfonsín, era necesario comprender a la democracia como un régimen capaz de garantizar la educación, la salud, la alimentación y el bienestar.

La primera respuesta desde la academia llegó con los estudios sobre la gobernabilidad. El texto inicial de Flisfisch (1983) dio la pauta general al invertir el sentido original que tenía este concepto en la academia norteamericana, en particular en el informe sobre democracia para la Comisión Trilateral a cargo de Crozier, Huntington y Watanuki (1975). Esa formulación original enfatizaba en el debilitamiento de la democracia por la sobrecarga de demandas sociales; como solución se sugería frenarlas. La noción que se adoptó en América Latina, por el contrario, comprendía que no se podía taponar tales demandas y que, en la medida en que se fueran ampliando los derechos y se aplicaran políticas más inclusivas, aquellas se incrementarían. Por tanto, el interés se desplazaba hacia la capacidad del sistema político para responder sin sacrificar el carácter democrático (y más bien fortalecerlo).

Desde esa perspectiva se desarrollaron trabajos comparativos en los cuales se analizaban períodos históricos (Ansaldi 1991) o se cuestionaba la relación de las capacidades sistémicas con instituciones como los partidos políticos (Alcántara 1995; Torres Rivas 1993), o su dependencia del equilibrio y los controles entre ejecutivo y legislativo (Pérez Liñán 2003) y la relación con la toma de decisiones en políticas públicas (BID 2006). El debate sobre este concepto y su utilización para comprender los problemas de las democracias dieron lugar a compilaciones que, en su mayoría, contribuyeron a una visión comparativa por medio de análisis de casos, así como por visiones de conjunto de América Latina (Camou 1998), o de subregiones específicas (Malloy 1992; Mayorga 1992). Hubo también autores que cuestionaron el concepto en sí, pero que en realidad tenían como referente a la interpretación norteamericana sin tomar en consideración el cambio operado en América Latina (Stolowicz 1996).

En el mismo ámbito económico, llama la atención la respuesta más bien escasa desde la academia en torno a la relación entre democracia y economía. Aparte de la reflexión sobre la gobernabilidad —que, en gran medida, aunque no exclusivamente, se refiere a esa relación—, son muy pocos los estudios que indagan en la manera en que las políticas económicas inciden sobre las condiciones de la democracia y, a la vez, la forma en que esta define a aquellas (Przeworski, 1995; Álvarez et al. 1996). Si bien es cierto que hubo valiosos aportes en el campo de las políticas públicas, solo una pequeña proporción de ellos alude a la relación mencionada (Murillo, Oliveros y Vaishnav 2011; Mejía 2009a, 2009b). Las excepciones surgieron en el seno de organismos internacionales o multilaterales que, por sus propios objetivos, se apoyaron en el trabajo de académicos para orientar la reflexión hacia esos temas (BID 2006; PNUD 2004). Por ello, pese a la magnitud del problema, la reflexión sobre la relación de la democracia con la economía es más bien escasa y no muestra avances significativos en términos teóricos y conceptuales.

Los clivajes y los nuevos actores

Como consecuencia de los cambios económicos, e incluso por el mismo avance de la democratización (y, podría decirse, acudiendo a un

viejo concepto, por el proceso de modernización), se alteró la estructura social, lo que a su vez trajo cambios en las demandas sociales. En ese contexto, en varios países latinoamericanos resurgió el tema de las identidades, especialmente de las mujeres, los pueblos indígenas y los grupos LGBTIQ+, que pusieron sobre la mesa demandas de carácter cultural, muy diferentes a las socioeconómicas que ordenaban la política hasta ese momento. En conjunto, con estos cambios se cuestionaba la capacidad de inclusión de los sistemas políticos.

Las demandas de los pueblos indígenas tuvieron gran incidencia en los estudios sobre democracia, especialmente en los países que no habían tenido experiencias democráticas previas y en donde no habían sido desmontados plenamente los Estados oligárquicos. Se volvió necesario atender no solamente a la capacidad de inclusión de los sistemas políticos, sino también a las condiciones de la participación y, sobre todo, a la construcción de la ciudadanía política (Nun 2002). Varias investigaciones tomaron como punto de partida conceptos y hallazgos previos de la antropología y la sociología, a partir de los cuales hicieron valiosos aportes conceptuales y teóricos en el campo de la ciencia política (Evers 1985; Yashar 1998, 1999, 2005; Van Cott 2000a, 2000b, 2004; Ibarra 1992; Sánchez y Freidenberg 1998; Cordero 2018; Cruz 2013; Pajuelo 2007; Lazarte 1998; Laserna 2004; Rivero 2002; Whitehead 1988; Degregori 1996; Rénique 2015). La recuperación de los clivajes sociales como factor explicativo de las posiciones y preferencias políticas fue uno de los elementos claves en este campo (Jones 2004). Se sustentaba en los aportes previos de Lipset y Rokkan (1967) y Taylor y Rae (1969).

La calidad de la democracia y los tipos de régimen

Las diversas formas de enfrentar los desafíos económicos, sociales y políticos, así como las especificidades de cada país, se reflejaron también en las democracias latinoamericanas. Aunque no cabía duda de que, hasta finales del siglo XX y comienzos del XXI, todos ellos (con la excepción de Cuba) mantenían regímenes que podían calificarse como democráticos, era evidente que había diversos grados de avance en los componentes principales de sus democracias. Unos mostraban mayor

capacidad de inclusión, mientras otros habían desarrollado de mejor manera las instituciones que aseguran el imperio de la ley. En esas condiciones, era inevitable que el interés académico se desplazara hacia el tema de la calidad de la democracia, pasando necesariamente por su medición. Si bien es cierto que estos temas —la medición y la calidad— tenían antecedentes en la ciencia política (Bollen 1980, 1990; Bollen y Grandjean 1981; sobre todo Coppedge y Reinicke 1990, y Coppedge 2002, que proponían una medición de las dimensiones de la poliarquía planteadas por Dahl 1989), no se puede decir que hayan llegado a constituir una corriente de estudio. Asimismo, se contaba ya con la información proveniente de organizaciones que entregaban mediciones anuales y ofrecían acceso a bases de datos (como Freedom House, Polity IV, International IDEA y Polilat-IDD), pero que, al centrarse solamente en algunos componentes de la democracia o en aspectos específicos, no pueden considerarse mediciones de la calidad en su totalidad. Por ello, es innegable que se requería una visión más integral que pudiera abarcar a la democracia en todos sus componentes sustanciales.

Hacia ese objetivo apuntaron los estudios sobre —y desde— América Latina. Uno de los primeros aportes fue el de Altman y Pérez Liñán (2002), que propuso un enfoque sobre la base de tres dimensiones adecuadas para la medición cuantitativa. Sin embargo, al restringirse a ese reducido número de dimensiones, la propuesta tenía las mismas limitaciones señaladas antes para las bases de datos disponibles. Una siguiente propuesta fue la de Levine y Molina (2007, 2013), que amplió a siete las variables sometidas a medición. En sus respectivos momentos, ambas propuestas constituyeron importantes aportes para comprender la compleja realidad de las democracias latinoamericanas. No obstante, sin desconocer las contribuciones en términos prácticos para la investigación comparativa, especialmente por su flexibilidad operativa, fueron rápidamente superadas por visiones que buscaban incluir el conjunto de componentes y dimensiones de la democracia.

En ese esfuerzo metodológico orientado a incluir todos los componentes de la democracia cabe destacar la propuesta de Munck (1996, 2007, 2009, 2013), que pone énfasis en la necesidad de diferenciar los niveles de medición y en la precisión de los conceptos. Con un interés

relativamente similar, O'Donnell, Vargas y Iazzetta (2004), al igual que Vargas (2004, 2013) buscan inferencias generales a partir de un estudio de caso. Debates metodológicos al respecto, con propuestas de identificación de los niveles de análisis —y con referencia a la realidad latinoamericana— se encuentran en Mainwaring, Scully y Vargas (2013), en Barreda (2013) y en Del Tronco y Gorostiaga (2020). Una amplia visión de conjunto, con un debate teórico en profundidad acerca de la democracia y la medición de su calidad, se encuentra en el ambicioso y muy bien logrado trabajo de Coppedge (2012). En cuanto a identificar las dimensiones que pueden dar cuenta exhaustiva de los componentes de la democracia, los avances más significativos se encuentran en Diamond y Morlino (2004, 2005) y Morlino (2004, 2009, 2013). Todos se asientan sobre una revisión y un balance de los aportes previos y se ocupan, cada uno con su especificidad, de realizar un tratamiento teórico-conceptual riguroso. Aunque todos ofrezcan mediciones cuantitativas, el objetivo no es obtener una puntuación que lleve a construir un *ranking* de los países estudiados, sino más bien servirse de estos instrumentos operativos para comprender las causas de las diferencias en la calidad de la democracia y detectar los avances y retrocesos. Todos esos elementos los colocan en la primera línea de los aportes teóricos en el campo de la ciencia política y, en particular, en la teoría de la democracia.

Las mismas diferencias entre las democracias que llevaron a indagar sobre su calidad, dirigieron la atención hacia la caracterización de los regímenes políticos. Previamente, en la teoría democrática se abandonó progresivamente la visión dicotómica (*tertium non datur*, en palabras de Bobbio 1987, 1995) que considera que todo lo que no es democracia plena es autoritarismo, para dar paso a identificar un *continuum* entre ambos términos (*tertium datur*). Este puede graficarse con una línea en la que hay tantos regímenes como dimensiones y variables puedan identificarse para caracterizar los dos puntos extremos. Si lo que se está analizando es la democracia, cualquier pérdida en el grado de calidad en una de esas dimensiones significará un desplazamiento hacia el lado del autoritarismo y, por tanto, se configurará un régimen diferente, que no es plenamente ninguno de los dos. Esta realidad obligó a abandonar

la visión dicotómica señalada y exigió profundizar en la caracterización de los regímenes que se sitúan en los puntos intermedios.

Una de las líneas desarrolladas para el estudio de esta realidad es la que identifica formas disminuidas de democracia (Schmitter y Karl 1996; Collier y Adcock 1999) o democracias con adjetivos (Collier y Levitsky 1998). Según cada dimensión deficitaria, estas se tipificaron de manera específica, como democracia delegativa (O'Donnell 1992), democracia iliberal (Zakaria 1998) o democracia procedimental (Quiroga 2000), entre otras (Tanaka 2003). De manera más implícita que explícita, esos estudios aludían a la conformación de regímenes situados en algún punto del *continuum* democracia-autoritarismo. Esta visión se desarrolló y fortaleció cuando el interés se desplazó hacia los componentes del régimen, ya que era necesario identificar cuáles de estos eran deficitarios y, por tanto, los que producían el cambio. El siguiente paso, ineludiblemente, era conceptualizar el régimen resultante de este proceso, ya que no se trata de democracias puras ni autoritarismos cerrados. El desafío consistía en encontrar los conceptos adecuados para connotar y denotar a los diversos regímenes que podrían configurarse. Implícitamente, esa exigencia conllevaba identificar los límites entre los diversos regímenes, así como los elementos fundamentales de su diferenciación.

Los autoritarismos competitivos de Levitsky y Way (2002) y la diferencia entre democracias electorales y regímenes electorales autoritarios de Schedler (2006a, 2006b, 2013) fueron conceptualizaciones significativas que avanzaron en esa dirección y abrieron un campo de reflexión que exigía innovación. La contribución de Schedler constituye un paso importante al identificar esos dos tipos intermedios, que a su vez está acompañada por la propuesta metodológica para caracterizar los elementos diferenciadores. Una sistematización con mayor énfasis en el plano metodológico se encuentra en el trabajo de Munck (2006), que diferencia los diversos niveles de análisis y entrega los recursos metodológicos necesarios para establecer los límites entre los regímenes, aunque no desemboca en la identificación (o conceptualización) de los resultantes. Finalmente, un logro importante en este aspecto se encuentra en los trabajos de Diamond (2002) y Morlino (2013, 2015). Estos autores retoman los autoritarismos competitivos de Levitsky y Way,

así como las democracias electorales y los autoritarismos electorales de Schedler, a los que añaden uno (regímenes ambiguos) y renombran a otro (autoritarismos electorales hegemónicos). Es decir que establecen cuatro tipos de regímenes híbridos entre la democracia liberal y el autoritarismo políticamente cerrado. En consecuencia, se puede tener una línea que se inicia en la democracia liberal y desciende por las democracias electorales, los regímenes ambiguos, los autoritarismos competitivos, los autoritarismos electorales hegemónicos, hasta llegar al autoritarismo cerrado.

En conjunto, estos trabajos le sirven a la investigación comparada como instrumentos adecuados para comprender la dinámica del surgimiento de regímenes que se sitúan entre la democracia y el autoritarismo. Sin embargo, aún está pendiente un esfuerzo metodológico y conceptual que satisfaga tres objetivos que son particularmente importantes para la investigación comparada. El primero es la identificación precisa de las características de cada uno de esos regímenes o las particularidades que los diferencian de los otros (especialmente de sus vecinos en el *continuum*). El segundo es buscar un acuerdo sobre la denominación de cada tipo de régimen de acuerdo con el componente disminuido (por ejemplo, la disminución de los atributos democráticos en el componente electoral da lugar a un tipo de régimen distinto al que resulta del menoscabo del Estado de derecho). El tercero consiste en resolver si algunos de estos regímenes pueden seguir considerándose formas disminuidas de democracia o, por el contrario, son formas de autoritarismo. La respuesta a este último punto tiene especial relevancia en los estudios sobre calidad de la democracia, ya que a partir de determinado punto ya no es factible el uso del término *democracia*, incluso cuando está acompañado por cualquiera de los adjetivos ya mencionados.

A partir de los avances metodológicos en el estudio de la calidad de la democracia, se ha desarrollado una apreciable producción de estudios aplicados, ya sea sobre casos específicos o desde una perspectiva comparada. Una muestra parcial de estos análisis se encuentra en los textos y compilaciones de Alberti y Villena (2014), Barrios (2017), Cameron (2018), Cartaya y Gianforchetta (2012), Collier (1999), Conaghan (2008), Corrales (2018), Costa (2011), Duque (2008), Labastida, López y Castaños (2008), Mazzuca (2006), Morlino, Pachano y Tovar (2017), Plattner (1996) y Tovar (2008, 2014).

El giro a la izquierda y el populismo

El estudio sobre el tipo de régimen y sus procesos de cambio tomó mucha importancia con el proceso denominado *giro a la izquierda* que, al escenificarse en varios países de América Latina, constituyó un fenómeno continental. La instauración de gobiernos de izquierda, originados en elecciones democráticas y, en algunos casos, con fuerte apoyo popular, no solamente fue un fenómeno nuevo, sino que planteó desafíos a la investigación sobre la democracia debido a las propuestas de cambios de fondo en aspectos políticos sustanciales. En su mayoría, estos gobiernos no se concibieron solamente como la alternación periódica propia de la democracia, sino como la transformación de aspectos estructurales y procedimentales de este tipo de régimen. En algunos de ellos se promulgaron nuevas constituciones o se hicieron reformas profundas en las reglas de juego que alteraron significativamente las bases establecidas para el reconocimiento de los derechos, la significación de los actores y el intercambio político. En varios países, especialmente en los que se adscribieron al socialismo del siglo XXI, se propuso explícitamente reemplazar la democracia representativa y superar la concepción liberal del Estado de derecho (López Maya 2008). Por consiguiente, se apuntaban no solo a la alternancia en el gobierno, sino a un cambio de régimen.

Hechos de esa magnitud fueron un desafío para los estudios sobre la democracia. Su respuesta se orientó en dos direcciones. La primera fue recuperar el concepto de populismo, pero sometido a la reinterpretación que exigía la nueva situación (De la Torre y Peruzzotti 2008; Panizza 2008). La segunda estuvo más ligada a los estudios sobre los tipos de régimen y los correspondientes procesos de cambio (Levitsky y Roberts 2011). En ambas tendencias hubo debates que enriquecieron conceptual y teóricamente a la disciplina; así se logró materializar una de las etapas más ricas de la política comparada continental. Aunque gran cantidad de estudios se centraron en casos específicos, la dimensión continental del fenómeno llevó a que en todos ellos estuviera presente —aunque en muchos casos solo fuera de manera implícita— la comparación y a que los conceptos y perspectivas de análisis "viajaran"

entre los países. En conjunto, los estudios sobre el giro a la izquierda enriquecieron el conocimiento empírico y la teoría.

Si bien en los estudios sobre populismo es difícil identificar la frontera entre la sociología y la ciencia política, en un análisis como este no es errado considerarlos como parte de la política comparada. Para estudiar el fenómeno se contó con el valioso antecedente de la reflexión extensa y profunda propia de los estudios realizados desde mediados del siglo pasado. Esto dio lugar a importantes y controversiales aportes teóricos que dieron a la ciencia política una impronta latinoamericana (Murmis y Portantiero [1971] 2000; Germani 2003; Laclau 2007). Se puede afirmar que el populismo, como se manifestaba en esos momentos, era un fenómeno propio —aunque no exclusivo— de América Latina, y también lo fue la teoría que lo explicaba. Por tanto, existían bases firmes para reflexionar acerca de su reaparición, pero, al mismo tiempo, era necesario innovar esa teoría para captar las nuevas características con las que se desarrollaba en esta ocasión.

Esa fue la dirección que siguieron los investigadores que advirtieron la nueva presencia del populismo y que se encuentra en artículos contenidos en compilaciones como las de Gervasoni y Peruzzotti (2015), De la Torre y Peruzzotti (2008), Weyland (1999, 2004, 2013), Mayorga (1998), Roberts (1995), De la Torre (2004, 2013), Collins (2014), Del Tronco (2013), Malamud (2011), Meléndez (2022) y en múltiples estudios de caso (Panfichi y Sanborn 1997; Meléndez 2013; Conaghan 2011, 2017). Ya sea que lo trataran como neopopulismo o como una variante del populismo clásico, los autores que se ocuparon de su estudio coincidieron en señalar sus particularidades. Entre estas se destacan las estrategias comunicacionales —con la utilización de los medios masivos y las redes sociales— y la apelación a una racionalidad tecnocrática como legitimación de la acción gubernamental.

Tres hallazgos de importancia se destacan en los nuevos estudios. En primer lugar, la eliminación del proceso de modernización —que siempre estuvo presente en la visión anterior— como factor condicionante para el surgimiento del populismo. Por el contrario, las investigaciones recientes demuestran que no hay un único condicionamiento de carácter estructural y que puede surgir en diversas situaciones e

impulsado por múltiples factores. En segundo lugar, varios de estos estudios han desarrollado un debate enriquecedor sobre la capacidad de inclusión del populismo, propia de visiones entusiastas como las de Laclau (2007). Finalmente, desde una perspectiva diferente, otros autores han puesto en duda su carácter democratizador y han destacado los riesgos que supone para la democracia (Murillo 2018; Mayorga 2017; Ocampo 2015; Ulloa 2017; Malamud 2011). Estos últimos sostienen que la incorporación de los sectores subalternos o de los grupos excluidos —que en algunas experiencias populistas puede ser efectiva en términos sociales y económicos— generalmente no conlleva avances en ciudadanía política y civil. Según esta corriente, la adscripción clientelar, un rasgo que comparte con el viejo populismo, sería más bien la negación o el debilitamiento de la condición ciudadanía y, por consiguiente, de la condición democrática.

El segundo conjunto de estudios relacionados con el giro a la izquierda, enfocado en el cambio de régimen, produjo también contribuciones valiosas para la política comparada. Varios de estos buscaron las causas de ese cambio, indagando en los aspectos estructurales de los países en que se produjo (Levitsky y Roberts 2011; Murillo, Oliveros y Vaishnav 2011; Blanco y Grier 2013). Algunos enfatizaron en las preferencias ciudadanas, el comportamiento electoral y la relación con el sistema de partidos (Queirolo 2013; Cheresky 2007; Plaza 2016; Natanson 2008; Conde y Wences 2015; Dosek 2012). El desempeño de los gobiernos fue materia de estudio, especialmente cuando se presentaron casos de disonancia entre el discurso radical de los líderes o partidos y las políticas de corte ortodoxo que aplicaban en su gestión gubernamental (Weyland 2010, 2011; Corrales 2010; Alcántara et al. 2006; De la Torre 2013; Conaghan 2005, 2011; Molina 2013). La tipificación de su ideología fue un desafío que asumieron algunos autores (Molina 2003; Castañeda 2006; Cameron y Hershberg 2010; Arnold y Samuels 2011; Gargarella 2014). Los cambios estructurales que se anunciaban con el giro a la izquierda fueron también materia de análisis, especialmente las reformas constitucionales y legales (Beasley-Murray, Cameron y Hershberg 2010; Cameron y Sharpe 2010; Bohrt 2004; Pásara 2014; Pachano 2021).

En lo concerniente a las visiones integrales, hay aportes en el análisis de las diversas situaciones y, de manera especial, en la construcción teórica (Luna 2010; Beasley-Murray, Cameron y Hershberg 2010).

La forma de gobierno y la democracia directa

Otro tema vinculado al estudio de la democracia fue el de la forma de gobierno. El texto de Linz (1993) sobre los peligros del presidencialismo —vigente en todos los países latinoamericanos desde su conformación como Estados independientes— colocó el tema en el centro del debate. La mayoría de esas reflexiones apuntaban a la relación entre esa modalidad y la viabilidad de la democracia. Esto dio lugar a posiciones antagónicas que profundizaron el debate tanto en términos conceptuales como en el análisis de casos concretos.

En el ámbito conceptual se desatacan los trabajos de Linz y Valenzuela (1997), Nohlen (1998, 2015), Nohlen y Fernández (1998), Mainwaring y Shugart (2002), Negretto (2015), Pachano (1998) y Basabe (2017). En estudios aplicados se encuentran los textos y compilaciones de Lanzaro (1993, 2001), Gamarra (1992), Mayorga (2001), Burbano y Rowland (1999), Negretto (2001) y Pérez Liñán (2003).

Otro campo de estudio que ha alcanzado desarrollo considerable en el análisis de la democracia latinoamericana es el de la democracia directa. La utilización de sus tres formas principales (iniciativa legislativa, consulta popular —con sus variantes de referendo y plebiscito— y revocatoria del mandato) motivó a estudiar su aplicación y variantes en los diversos países. Muestra de esto son los textos de Lissidini, Welp y Zovatto (2008), Lissidini (2008), Serdült y Welp (2012), y Altman (2010, 2019).

Una gran apertura para un largo camino

Finalmente, como breve resumen, se puede afirmar que los avances más visibles y perdurables se encuentran en la forma como se enfocaron las transiciones a la democracia, en la reinterpretación del populismo, en el cambio de régimen político y, de manera especial, en la comprensión de la calidad de la democracia. Aunque el importante desarrollo teórico

y conceptual en todos esos campos ha sido el producto de múltiples y variados esfuerzos a nivel mundial, es innegable la magnitud del aporte de América Latina, ya sea por parte de académicos de la región como por investigadores externos a ella. Varios de esos temas se enriquecieron debido a los acontecimientos de este continente y, sobre todo, a la atención rigurosa que los estudiosos pusieron en ellos. Es un avance teórico y conceptual que aún deja algunos vacíos, pero que constituye una base firme sobre la que se asienta la política comparada regional.

Las herencias sociológicas

En los estudios de política comparada sobre democracia en América Latina se detectan claramente los tres caracteres hereditarios propios de la ciencia política latinoamericana: la influencia sociológica, la matriz jurídico-institucional y el anclaje histórico. La carga sociológica, que sigue siendo fuerte a pesar de la mayor identidad alcanzada por la politología, puede atribuirse no solo a la influencia que ejerció la sociología durante todo el siglo XX en la región (que aún se puede rastrear en la formación inicial de muchos politólogos), sino también a lo señalado previamente acerca de la incidencia del entorno sobre la selección de los temas y, en general, sobre el trabajo de los investigadores. El politólogo latinoamericano debe trabajar con fenómenos y procesos complejos en los que no siempre es posible diseccionar los componentes sociales de los políticos. Hay un consenso bastante generalizado en torno a que la política, en la mayor parte de países, no ha logrado el grado de autonomía necesario que requiere para ser analizada al margen de las determinaciones sociales.

La herencia jurídica, sobre todo presente en los estudios acerca de instituciones y, por supuesto, en los que abordan temas constitucionales y el Estado de derecho, ha dejado menos huella en investigaciones recientes. Aparte de la influencia de autores como Bobbio, Deutsch y, más recientemente, Ferrajoli, es poco lo que queda de la larga tradición jurídica en los estudios políticos. Esa relativa autonomía se ha logrado en gran medida gracias a la adopción de la perspectiva neoinstitucionalista,

que —a diferencia del institucionalismo clásico en que las instituciones prácticamente se consideraban entes aislados y estáticos— toma como eje explicativo la interrelación entre los actores y las instituciones (Peters 2001, 2003). Esta nueva perspectiva permite comprender la dinámica política que se encierra en la conformación y el funcionamiento de las instituciones. La importancia de la agencia de los actores, fundamental para los estudios sobre democracia, ocupa un lugar destacado sobre todo en los trabajos sobre calidad de la democracia, que necesariamente deben examinar tanto las instituciones como los actores. En síntesis, los genes de la herencia jurídica se han diluido en este campo de estudio y más bien se ha ido produciendo una saludable renovación en términos de perspectivas de análisis.

En contraste, la perspectiva histórica mantiene fuerte presencia en los estudios sobre democracia. Esto es positivo ya que ha permitido encontrar explicaciones que no podrían haber surgido de visiones restringidas a un momento específico. En la mayor parte de investigaciones en este campo, ya sea como estudios de caso o como ejercicios comparativos, se han observado procesos antes que situaciones restringidas a períodos concretos. Si se aplica la clasificación de tiempos históricos de Braudel (1968), se puede decir que la investigación sobre la democracia en América Latina se ha movido entre la perspectiva de mediana duración ("la coyuntura", en palabras del autor francés) y la de corta duración (o los acontecimientos), dejando en segundo plano —aunque sin descartarla totalmente— la perspectiva de larga duración. Por tanto, hubo continuidad, en la medida en que se mantuvieron las miradas de mediano y corto plazo, pero también ruptura, en cuanto se redujo la importancia de la historia larga que caracterizó a los estudios anteriores. Al igual que con la herencia sociológica, la perspectiva histórica también se deriva, en gran medida, de la estrecha vinculación de los investigadores con el contexto. Esto es evidente no solo en los estudios de los acontecimientos inmediatos, sino también en aquellos que abordan la mediana duración, ya que por lo general son investigaciones que apuntan hacia la causalidad de fenómenos complejos.

Las herencias sociológica e histórica marcan una diferencia notoria entre la ciencia política latinoamericana y la norteamericana. Esto, que

ocurre en el conjunto de la disciplina, se presenta con mayor claridad en los estudios sobre democracia. Una explicación podría encontrarse en la tendencia latinoamericana, señalada antes, a concentrar la investigación en los propios países, mientras que en Norteamérica se privilegia la construcción teórica y conceptual, así como la medición cuantitativa. De ser así, el objeto y los objetivos de la investigación serían determinantes en la selección de la perspectiva de análisis. Una afirmación de esta naturaleza debe ser matizada, especialmente si se toma en cuenta los estudios norteamericanos que pueden considerarse fundacionales sobre teoría de la democracia (desde los *Federalist Papers* hasta los aportes de Dahl, Held o Skinner), así como los autores que se alejan de la corriente dominante (como Cameron, Coppedge, Huber, Levitsky, Mahoney, Mainwaring, Moore, Przeworski, Rueschemeyer, Skocpol, Stepan, Stephens, Stokes, entre otros). Además, cabe destacar que en los estudios sobre democracia esa diferencia se matiza a causa del debate conceptual y la construcción teórica que exige un tema en desarrollo como este.

Los estudios latinoamericanos sobre democracia constituyen uno de los campos de la política comparada en donde hay menor influencia de las perspectivas predominantes en la ciencia política contemporánea. Su única presencia puede detectarse en la creciente utilización de métodos cuantitativos para medir la calidad de la democracia, pero usualmente estos constituyen una herramienta y no un objetivo en sí mismos. De igual manera, la perspectiva de la elección racional, tan presente en la politología a partir de las contribuciones de Downs (1957), Arrow (1963) y Olson (1992), ha tenido poca acogida en los estudios latinoamericanos sobre democracia. Pueden encontrarse débiles huellas de esta postura, por razones obvias, en algunos análisis de procesos electorales y, en menor medida, en los estudios sobre transiciones, específicamente cuando se atribuye un papel determinante a las preferencias de los actores, así como en las explicaciones del giro a la izquierda, donde los cálculos estratégicos de los políticos y los electores juegan un rol decisivo. Otros estudios pueden enmarcarse en el *path dependence*, un marco analítico que se alimenta de la perspectiva de la elección racional para considerar como un factor explicativo fundamental —en el análisis de

procesos históricos— a los cálculos, las preferencias y las decisiones de los actores.

Como síntesis, en el campo de la democracia, la política comparada latinoamericana ha mantenido una constante búsqueda de marcos analíticos, lo que ha desembocado en una heterogeneidad de perspectivas que puede considerarse positiva. El desarrollo conceptual y la construcción teórica se han enriquecido por la heterogeneidad resultante. Esto se observa claramente en los términos del debate, que trata no solo sobre la democracia y los diversos temas vinculados con ella, sino que tiene una fuerte carga epistemológica y metodológica. Esas múltiples miradas se encuentran en la base del aporte que ha hecho América Latina a la teoría de la democracia.

Los estudios sobre la democracia en los países andinos

Los estudios sobre democracia en los países andinos comparten solamente características generales de la tendencia observada en el resto de América Latina. Aunque ha habido aportes en esos temas, estos no han adquirido la relevancia que tuvieron en los otros países y su tratamiento se ha alejado en alguna medida del marco conceptual que imperó en estos últimos. Las academias nacionales de los países andinos tienen un interés predominante por procesos de largo plazo, se apoyan en explicaciones socioeconómicas antes que políticas y muchas veces aquellos temas están subsumidos en el tratamiento de otros asuntos. Tentativamente, se pueden identificar cinco factores explicativos de esta situación.

En primer lugar, puede deberse a las características de los procesos políticos y sociales de estos países, que se diferencian del resto por lo menos en dos aspectos. Por una parte, en dos de ellos (Colombia y Venezuela) no hubo ruptura democrática en las décadas de los sesenta y setenta, cuando imperaron las dictaduras en la mayor parte del continente. Por otra parte, los gobiernos militares de otros dos (Ecuador y Perú) impulsaron algunas políticas sociales, como reformas agrarias, lo que les otorgó una imagen progresista y les permitió contar con el apoyo

de amplios sectores de la población. En unos y otros casos, se minimizó la lucha por la democracia, tanto en su condición de régimen político como de Estado de derecho (que fueron los componentes centrales de la lucha en la mayoría de los países). Esto postergó la reflexión sobre temas como las transiciones e incluso sobre la consolidación democrática. Esas preocupaciones aparecieron posteriormente, cuando hubo golpes de Estado, como el de Fujimori en Perú; rupturas del régimen democrático, como las que se produjeron en Bolivia, Ecuador y Venezuela; o cuando se establecieron gobiernos de orientación autoritaria, como ocurrió en todos estos países en diversos momentos.

En segundo lugar, puede haber influido la débil integración y cohesión social de estos países. Esto habría alentado la preocupación de los académicos por la consolidación del Estado nación (entendida tanto en términos institucionales como sociales y culturales) antes que por la forma de gobierno o el tipo de régimen. Además, ese interés se alimentaba de una tradición intelectual caracterizada por un mayor arraigo de la perspectiva histórico-estructural, heredera de la larga vigencia del ensayismo. Una expresión de esa tendencia predominante —que puede considerarse como una matriz de pensamiento— se encuentra en los textos fundacionales de las ciencias sociales contemporáneas (y embrionariamente de la ciencia política) en algunos de estos países: los de Zavaleta (1990) en Bolivia; Hurtado (1977) y Cueva (1980) en Ecuador; Cotler (1978) en Perú; Fals Borda (1967) en Colombia; y Bonilla y Silva Michelena (1967) en Venezuela.

En tercer lugar, y ligado a esa tradición, se debe considerar el peso del marxismo en las ciencias sociales. Su visión negativa de la democracia, peyorativamente calificada como burguesa y formal, la convertía en un tema de escaso interés para el estudio. En el mejor de los casos, cuando se lo abordaba desde esa perspectiva se cuestionaba su pertinencia como régimen político y, por tanto, como objeto de estudio (Cueva 1988). En gran medida, estos estudios estaban ligados a —y determinados por— la práctica política de sus autores. La noción del compromiso, en la versión sartreana, y del intelectual orgánico, en la versión marxista, predominaron por largo tiempo en los medios académicos de estos países (con la excepción parcial de Colombia). La labor

de gran parte de los investigadores se definía por intereses externos a la actividad académica (lo que en alguna medida explica la baja producción del conjunto de las ciencias sociales).

En cuarto lugar, el reducido tamaño de las comunidades académicas y el escaso número de escuelas y facultades de ciencia política también pueden haber sido factores que marcaron la diferencia con los otros países del continente. Asimismo, puede haber influido la vinculación más fluida de las academias de los otros países con sus pares europeas y norteamericanas. En conjunto, esos hechos configuraron un entorno poco adecuado para el desarrollo de diversas perspectivas teóricas y el debate entre ellas. Eran condiciones adversas para conformar una comunidad académica estable y productiva.

En quinto lugar, en parte como resultado de los factores anteriores, pero también por otras causas, la ciencia política se implantó tardíamente en estos países y aún tiene un avance relativamente menor que el que se observa en los otros. Esto provocó un escaso desarrollo de los temas que conforman la corriente principal de esta disciplina en el mundo académico internacional. Cabe destacar que la debilidad de la ciencia política se debe no solamente a su tardía implantación, sino también a la difícil toma de distancia con disciplinas como la sociología o la antropología. Las especificidades de sus actores políticos (individuos, organizaciones sociales, partidos), con sus respectivas demandas, han incidido para que se mantenga esa estrecha relación. Independientemente de los aspectos positivos que se desprenden de esta —que puede entenderse como una integración enriquecedora—, establece unos marcos que dificultan la construcción de una identidad propia de cada una de las disciplinas, en especial de la ciencia política, la más joven de ellas.

Si se toman en cuenta los parámetros de lo realizado en los otros países latinoamericanos, se puede asegurar que en el mundo andino hay una relativa escasez de estudios sobre la democracia. Eso puede ser el resultado de la confluencia de los factores mencionados. Pero también se debe mirar la otra cara de la medalla que, de alguna manera, matiza esta afirmación. En buena medida, al borrarse —o no marcarse— los límites de la ciencia política como disciplina, no solo se ha producido

la integración mencionada con las otras disciplinas, sino que se han colocado temas relativamente nuevos para el análisis. Entre estos han ganado terreno los que se vinculan con la diversidad social, especialmente con las formas de integración y de representación, los arreglos institucionales necesarios para esos fines y las maneras de procesar los conflictos políticos derivados de la interculturalidad. Por tanto, muchos de estos temas pertenecen al campo de estudio de la democracia, pero lo hacen desde perspectivas y conceptualizaciones propias.

Al considerar esas especificidades, un estado del arte como este debe incluir estudios que, aunque su objetivo central no sea exclusivamente uno de los temas específicos de este análisis, los abordan bajo diversas perspectivas. También se debe considerar que, debido a los retrocesos democráticos ocurridos en varios países, el tratamiento de algunos de esos temas no guardó paralelismo, en términos temporales, con el que tenía en el resto del continente (los casos más claros se encuentran en los estudios sobre las transiciones y la consolidación realizados en las fases posteriores a rupturas constitucionales o a quiebres democráticos). Asimismo, en el balance es inevitable incluir a algunos académicos extranjeros especializados en cada uno de los países o en el análisis comparativo de varios de ellos.

Así, las transiciones se analizaron en estudios de caso y, en menor medida, en estudios comparativos. Entre los primeros, para Perú, se encuentran los trabajos de Cotler (1988), Planas (2000a) Tanaka (2001) y Tuesta (1997). El caso boliviano fue abordado por Mayorga (1991), Bohrt (2004) y, desde diversas perspectivas y en referencia a varios momentos, en el libro colectivo coordinado por Cameron y Luna (2010). El caso ecuatoriano fue analizado por Mills (1984), Moncayo (1982), Menéndez (1991), Sánchez (2004), Corkill (1985) y Mejía (2002a). Aunque en los casos de Colombia y Venezuela el tema tuvo escaso interés debido a la ausencia de rupturas constitucionales, algunos estudios lo abordaron. Se destacan Carrasquero, Maingon y Welsh (2001), Kornblith (2001) y Molina (2001) para el caso venezolano, y Duque (2017) y Murillo (1999) para el colombiano. Desde la perspectiva comparada se encuentran los textos de Conaghan y Espinal (1990), Tanaka (2002, 2003), Alcántara (2006) y Pachano (2011).

Los problemas de gobernabilidad ocuparon un lugar importante a partir de hechos económicos, sociales o políticos que redujeron el margen de acción de los gobiernos o, incluso, que provocaron su caída. Así, las crisis hiperinflacionarias —y la necesidad resultante de replantear el modelo económico— fueron los alicientes para los estudios de Malloy (1992), Mayorga (1992), Gamarra (1992), Laserna (1992) y Lazarte (1993) en Bolivia, y en Perú los de Cotler (2000), Planas (2000b), Grompone (1995, 1996), Grompone y Mejía (1995), McClintock (1997, 1999), Roberts (1995), Abugattás (1987), Stokes (1997), Tuesta (1997, 1999), Tanaka (1998), Degregori (2000), Conaghan (2005), Crabtree (2005b), Murakami (2007), Vergara (2007), Torres (2010) y Meléndez (2019). La ausencia de acuerdos políticos entre los partidos, así como entre los ejecutivos y legislativos, en Ecuador dieron lugar a los análisis de Araujo (1998), Mejía (2002a, 2002b), Sánchez (2004, 2008), Freidenberg (2008a, 2008b), Pachano (2010a, 2010b) y Barndt (2010). Efectos similares tuvieron los cambios introducidos por Hugo Chávez en Venezuela, que fueron objeto de los análisis de Coppedge (1994), Palacios (1996), Kornblith (1998) y Molina (2003). En Colombia se cuentan los estudios de Bejarano et al. (2010), Gutiérrez (2001) y Leal (1994). Entre los trabajos comparativos en este campo se destaca el de Conaghan y Malloy (1994).

Estrechamente ligados con los estudios sobre la gobernabilidad están los que analizan los desafíos para la consolidación. En Bolivia se destacan los trabajos de Mayorga (1994), Mayorga (1998), Romero (1999), Costa (2011), Anria (2016), Rojas y Zuazo (1996). En Ecuador los aportes de Conaghan (1996, 2005, 2008), Burbano (1998), De la Torre (1997), Sánchez (2008), Pachano (1996), Andrade (2009, 2020), Echeverría (1997), Cordero (2018), Barczak (2001) y Basabe, Pachano y Mejía (2010). En Colombia los de Bejarano et al. (2010), Duque (2008), Gutiérrez (2001), Medina (1997), Rodríguez y Pizarro (2005), y Arango (1997). En Venezuela, Cartaya y Gianforchetta (2012), Corrales (2018), Molina (2003), López y Lander (2007), Gómez et al. (2010), Alarcón (2013) y Magdaleno (2013). En Perú, Degregori (2000), Romero (2007) y Crabtree (2005a). También se encuentran estudios comparativos, entre los que se destacan Franco (1993),

Cameron y Luna (2010), Dargatz y Zuazo (2012), Tanaka (2002, 2003), Natanson (2008), Lalander (2011) y Ulloa (2012, 2017).

La calidad de la democracia cobró importancia en los países andinos de manera paralela a lo que ocurrió en el conjunto de América Latina; por tanto, al encontrarse en las primeras fases de su desarrollo, la producción académica es escasa. La mayor parte de trabajos constituyen aplicaciones de metodologías de medición propuestas por diversos autores y solo en menor medida de propuestas de enfoques alternativas. Por lo general, son estudios comparativos, entre los que se encuentran los de Levine y Molina (2007, 2013), Carrasquero, Varnagy y Welsh (2003), Barreda (2013), Pachano (2011, 2020, 2021), Pachano y García (2015), Montúfar (2016), Barrios (2017), Conaghan (2017), Duque (2008), Kneuer (2020), Santander y Domínguez (2020), Vargas (2013), Mainwaring, Scully y Vargas (2013), Anria (2016).

Conclusiones y desafíos hacia el futuro

A partir de esta visión general de los estudios sobre democracia en los países andinos, cabe proponer algunas conclusiones y realizar algunos apuntes sobre el posible desarrollo futuro.

La primera conclusión es que, al ser un campo relativamente nuevo en estos países, la política comparada se encuentra en constante cambio, esto se refleja en los estudios sobre democracia. Son aportes múltiples, no solo en cuanto al número de autores y de temas tratados, sino también por las diversas perspectivas de análisis en las que se enmarcan. Además de esa condición de disciplina que busca implantarse, esto también puede atribuirse a la estrecha relación de los investigadores con la realidad en que se desenvuelven. La importancia de un tema —e incluso de una perspectiva de análisis— está determinada en gran medida por el contexto político, social, económico y cultural. La investigación política en general en América Latina —y de manera particular la que tiene por objeto a la democracia— no es un producto de gabinete, sino el ejercicio de una disciplina que busca explicaciones y respuestas a problemas concretos de diversas sociedades y trata, en no pocas ocasiones, de formular propuestas al respecto.

La segunda conclusión —que es general para los países latinoamericanos— es que predomina el interés por el objeto de estudio antes que por el método. A diferencia de los académicos norteamericanos —incluso de los que trabajan sobre América Latina—, quienes tienen como preocupación central comprobar rigurosamente sus hipótesis, los latinoamericanos concentran su atención en describir y analizar las características del fenómeno estudiado, a la vez que establecen un diálogo con la teoría. Por ello, los debates giran más en torno a la realidad estudiada, sin que ello signifique sacrificar la validación de los métodos y la confianza en el acercamiento realizado. Uno de los resultados de esta orientación es la disputa sobre el relato que se construye, cabe decir sobre la interpretación que se propone como válida y alternativa a otras ya existentes. En el plano específico de la democracia, esta ha sido una de las causas para que surja cierto relativismo que al respaldar —equivocadamente— la posibilidad de encontrar tantos tipos de democracia como sociedades existen, se convierte en un obstáculo para su mejor comprensión. Sin embargo, dentro de la política comparada va perdiendo espacio ese relativismo y se está consolidando un horizonte teórico y conceptual compartido por la comunidad académica.

La tercera conclusión es la importancia de los estudios de procesos de mediana y corta duración en torno a la democracia. La estrecha vinculación con la realidad inmediata se manifiesta no solo en el interés de los investigadores por estudiar los procesos que constituyen épocas claramente delimitadas (los proyectos nacional-populares, los Estados autoritarios, las transiciones a la democracia, el giro a la izquierda), sino por los sucesos más cotidianos de la política. La dinámica política y social de las sociedades de estos países es un factor determinante en ese sentido y vuelve prácticamente inevitable la inmersión de los investigadores en el momento político inmediato y en los procesos de más largo aliento. Por ello, no es casual que muchos de ellos alcancen un papel protagónico como *analistas políticos*, término acuñado para un ejercicio que se realiza fundamentalmente en los medios de comunicación, pero que no deja de estar relacionado con la academia.

La cuarta conclusión es que muchos de los aportes sobre democracia provienen de estudios de caso. Usualmente, estos son utilizados después

como insumos para la visión comparativa, pero esta aún es incipiente como ejercicio central de la investigación política. Aunque en los años recientes se han abordado de manera conjunta fenómenos que ocurrieron en paralelo en varios países (como el giro a la izquierda o la calidad de la democracia), la investigación privilegia mayoritariamente el análisis de aquellos considerados aisladamente. Por ello, la comparación ha sido más la práctica de una segunda instancia que el producto de la investigación directa. Sin embargo, ello no desmerece sus avances, como los que se han logrado en el plano conceptual, donde son evidentes los aportes provenientes de ejercicios de esa naturaleza. Conceptos como *democracias delegativas* o *autoritarismos competitivos*, muy difundidos por su validez para comprender fenómenos que afectan a las democracias contemporáneas, nacieron fundamentalmente a partir de las experiencias latinoamericanas y, en particular, de los procesos vividos en los países andinos.

La quinta conclusión es que la investigación sobre democracia en América Latina y, en particular, sobre el área andina ha contribuido notablemente al desarrollo teórico. Muchos de los avances conceptuales han tenido como referente concreto a esa realidad, como se advierte en las propuestas para identificar formas de democracia disminuida y de regímenes híbridos. Los aportes en este plano teórico-conceptual han estado a cargo de autores latinoamericanos, pero también de investigadores extranjeros que han tenido a la región —o a determinados países— en la mira de su análisis.

Sobre la base de lo reseñado en el texto y de lo expuesto en estas conclusiones, una mirada hacia el futuro puede centrarse en dos aspectos sustanciales. En primer lugar, es posible prever que la investigación sobre democracia se orientará a llenar los vacíos que aún quedan en los temas abordados. El primero de ellos es otorgar un mayor impulso a la investigación comparativa que actualmente depende en gran medida de los estudios de caso. Otro vacío se encuentra en los temas que aún requieren de un fortalecimiento conceptual y de mayor evidencia empírica (por ejemplo, la clasificación rigurosa de los regímenes híbridos a partir de la identificación de las formas disminuidas de democracia). Adicionalmente, con toda seguridad la investigación comparada sobre democracia deberá enfrentar nuevos desafíos en la medida en que así lo

exija la cambiante realidad andina. Esa renovación permanente es una ventaja derivada de la estrecha vinculación de los investigadores con el entorno en que se desenvuelven.

Referencias

Abugattás, Luis. 1987. "Neoliberalismo y democracia en el Perú". En *Neoliberalismo y políticas económicas alternativas*, compilado por CORDES. Quito: CORDES.

Alarcón, Benigno. 2013. "Cultura política y liderazgo en Venezuela: cambios durante la presidencia de Hugo Chávez". En *Democratizar a los políticos*, compilado por Rut Diamint y Laura Tedesco, 270-300. Madrid: Catarata.

Alberti, Giorgio, y José L. Villena, coords. 2014. *Movimientos e instituciones y la calidad de la democracia*. Barcelona: Octaedro.

Alcántara, Manuel. 1995. *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Alcántara, Manuel. 1999. "De la reforma y la consolidación del sistema político en el equilibrio entre democracia y mercado en América Latina". En *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*, compilado por Manuel Alcántara e Ismael Crespo, 29-45. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Alcántara, Manuel. 2006. *Políticos y política en América Latina*. Madrid: Siglo XXI / Fundación Carolina.

Alcántara, Manuel, Ludolfo Paramio, Flavia Freidenberg y José Déniz, comps. 2006. *Reformas económicas y consolidación democrática (1980-2006)*. Madrid: Editorial Síntesis.

Altman, David. 2010. "Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados?". *Perfiles Latinoamericanos*, 35: 9-34. https://doi.org/10.18504/pl1835-009-2010

Altman, David. 2019. *Citizenship and Contemporary Direct Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/9781108634397

Altman, David, y Aníbal Pérez Liñán. 2002. "Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries". *Democratization* 9 (2): 85-100. https://doi.org/10.1080/714000256

Álvarez, Michael, Fernando Limongi, José Antonio Cheibub y Adam Przeworski. 1996. "Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias". *La política*, 2: 89-108.

Andrade, Pablo. 2009. *Democracia y cambio político en el Ecuador: liberalismo, política de la cultura y reforma institucional*. Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador (UASB-E).

Andrade, Pablo. 2020. "El retroceso de la democracia: la experiencia ecuatoriana". *Ecuador Debate*, 109: 41-56. http://hdl.handle.net/10469/17091

Anria, Santiago. 2016. "More Inclusion, Less Liberalism in Bolivia". *Journal of Democracy* 27 (3): 99-108. https://doi.org/10.1353/jod.2016.0037

Ansaldi, Waldo. 1991. *Gobernabilidad y seguridad democrática*. Santiago de Chile: Comisión Sudamericana de Paz.

Arango, Luz Gabriela. 1997. *La crisis sociopolítica colombiana: un análisis no coyuntural de la coyuntura*. Bogotá: CES.

Araujo, Caridad. 1998. *Gobernabilidad durante la crisis y políticas de ajuste*. Quito: CORDES-KAS.

Arnold, Jason Ross, y David Samuels. 2011. "Evidence from Public Opinion". En *The Resurgence of the Latin American Left*, compilado por Steven Levitsky y Kenneth Roberts, 31-51. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Arrow, Kenneth. 1963. *Social Choice and Individual Values*. Yale: Yale University Press.

Barczak, Mónica. 2001. "Squaring Off: Executives and Legislatures in Ecuador". En *Divided Government in Comparative Perspective*, compilado por Robert Elgie, 40-62. Nueva York: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/0198295650.003.0003

Barndt, William T. 2010. "Executive Assault and the Social Foundations of Democracy in Ecuador". *Latin American Politics and Society* 52 (1): 121-154. https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2010.00076.x

Barreda, Mikel. 2013. "La calidad de las democracias latinoamericanas: medición y claves explicativas". En *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*, compilado por Sebastián Mantilla y Gerardo Munck, 155-185. Quito: CELAEP.

Barrios, Franz. 2017. "¿Qué tipo de régimen político impera en los países del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano? Indicaciones desde el caso boliviano". *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 12: 71-101. http://hdl.handle.net/10469/14279

Basabe, Santiago. 2017. "Las distintas caras del presidencialismo: debate conceptual y evidencia empírica en dieciocho países de América Latina". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 157: 3-22. http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_157_011483960205614.pdf

Basabe, Santiago, Simón Pachano y Andrés Mejía. 2010. "La democracia inconclusa: derechos fundamentales, instituciones políticas y rendimientos gubernamentales en Ecuador (1979-2008)". *Revista de Ciencia Política* 30 (1): 65-85. https://doi.org/10.4067/S0718-090X2010000100005

Beasley-Murray, Jon, Maxwell A. Cameron y Eric Hershberg. 2010. "Latin America's Left Turns: A Tour d'Horizon". En *Latin America's Left Turns. Politics, Policies & Trajectories of Change*, compilado por Maxwell A. Cameron y Eric Hershberg, 1-20. Boulder: Lynne Rienner Publishers Inc. https://doi.org/10.1515/9781685856946-002

Bejarano, Ana María, Helena Alviar, Felipe Botero, Gary Hoskin y Mónica Pachón. 2010. "Colombia: 'democracia amenazada'". En *Democracia en la región andina*, editado por Maxwell A. Cameron y Juan Pablo Luna, 101-164. Lima: IEP. https://hdl.handle.net/20.500.14660/538

BID (Banco Interamericano de Desarrollo). 2006. *La política de las políticas públicas*. Washington: Planeta.

Blanco, Luisa, y Robin Grier. 2013. "Explaining the Rise of the Left in Latin America". *Latin American Research Review* 48 (1): 68-90. https://doi.org/10.1353/lar.2013.0011

Bobbio, Norberto. 1987. *Estado, gobierno, sociedad. Contribución a una teoría general de la política*. Barcelona: Plaza & Janés.

Bobbio, Norberto. 1995. *Derecha e izquierda*. Madrid: Taurus.

Bohrt, Carlos. 2004. *Reingeniería constitucional en Bolivia*. La Paz: Fundemos.

Bollen, Kenneth A. 1980. "Issues in the Comparative Measurement of Political Democracy". *American Sociological Review*, 44: 572-587. https://doi.org/10.2307/2094588

Bollen, Kenneth A. 1990. "Political Democracy: Conceptual and Measurement Traps". *Studies in Comparative International Development* 25 (1): 7-24. https://doi.org/10.1007/BF02716903

Bollen, Kenneth A., y Burke Grandjean. 1981. "The Dimension(s) of Democracy: Further Issues in the Measurement and Effects of Political Democracy". *American Sociological Review* 46 (5): 651-659. https://doi.org/10.2307/2094946

Bonilla, Frank, y José Silva Michelena. 1967. *A Strategy for Research on Social Policy*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology.

Braudel, Fernand. 1968. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.

Burbano de Lara, Felipe. 1998. *El fantasma del populismo. Una aproximación a un tema (siempre) actual*. Caracas: Nueva Sociedad.

Burbano de Lara, Felipe, y Michel Rowland. 1999. "Pugna de poderes: presidencialismo y partidos en el Ecuador 1979-1997". Documento de trabajo. Quito: CORDES.

Cameron, Maxwell A., y Eric Hershberg, eds. 2010. *Latin America's Left Turns. Politics, Policies & Trajectories of Change*. Boulder: Lynne Rienner Publishers Inc. https://doi.org/10.1515/9781685856946

Cameron, Maxwell A., y Juan Pablo Luna, eds. 2010. *Democracia en la región andina*. Lima: IEP. https://hdl.handle.net/20.500.14660/538

Cameron, Maxwell, y Kenneth E. Sharpe. 2010. "Andean Left Turns: Constituent Power and Constitution Making". En *Latin America's Left Turns. Politics, Policies & Trajectories of Change*, compilado por Maxwell Cameron y Eric Hershberg, 61-78. Boulder: Lynne Rienner Publishers Inc. https://doi.org/10.1515/9781685856946-005

Cameron, Maxwell A. 2018. "Making Sense of Competitive Authoritarianism: Lessons from the Andes". *Latin American Politics and Society* 60 (2): 1-22. https://doi.org/10.1017/lap.2018.3

Camou, Antonio. 1993. "Gobernabilidad y democracia en México. Avatares de una transición incierta". *Nueva Sociedad*, 128: 102-119. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2292_1.pdf

Camou, Antonio. 1998. "Estudio preliminar". En *Los desafíos de la gobernabilidad*, compilado por Antonio Camou, 15-58. Ciudad de México: FLACSO.

Cardoso, Fernando Henrique. 1985. "¿Transición política en América Latina?". En *Los límites de la democracia*, compilado por R. Scartezzini, L. Germani y R. Gritti, 129-142. Buenos Aires: CLACSO.

Carrasquero, José Vicente, Daniel Varnagy y Friedrich Welsch. 2003. "Cultura política, capital social y calidad de la democracia en Venezuela: un análisis comparado". *Politeia*, 30: 95-117. https://www.redalyc.org/pdf/1700/170033588011.pdf

Carrasquero, José Vicente, Thais Maingon y Friedrich Welsch. 2001. *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*. Caracas. CDB Publicaciones / RedPol.

Cartaya, Vanessa, y Nino Gianforchetta. 2012. "El futuro de la democracia en Venezuela". En *Democracias en transformación. ¿Qué hay de nuevo en los nuevos Estados andinos?*, compilado por Anja Dargatz y Moira Zuazo, 155-204. La Paz: FES.

Castañeda, Jorge. 2006. "Latin America's Left Turn". *Foreign Affairs* 85 (3): 28-43. https://doi.org/10.2307/20031965

Cavarozzi, Marcelo. 2006. *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*. Buenos Aires: Ariel.

Cavarozzi, Marcelo, y Manuel A. Garretón, comps. 1989. *Muerte y resurección. Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur*. Santiago de Chile: FLACSO.

Cheresky, Isidoro, ed. 2007. *Elecciones presidenciales y giro político en América Latina*. Buenos Aires: Manantial.

Collier, David, y Robert Adcock. 1999. "Democracy and Dichotomies: A Pragmatic Approach to Choices about Concepts". *Annual Review of Political Science*, 2: 537-565. https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.2.1.537

Collier, David, y Steven Levitsky. 1998. "Democracia con adjetivos, innovación conceptual en la investigación comparativa". *La política*, 4: 137-160.

Collins, Jennifer. 2014. "New Left Experiences in Bolivia and Ecuador and the Challenge to Theories of Populism". *Journal of Latin American Studies* 46 (1): 59-86. https://doi.org/10.1017/S0022216X13001569

Conaghan, Catherine. 1996. "A Deficit of Democratic Authenticity: Political Linkage and the Public in Andean Polities". *Studies in Comparative International Development* 31 (3): 32-55.

Conaghan, Catherine. 2005. *Fujimori's Peru. Deception in the Public Sphere*. Pittsburgh: University of Pittsburg Press. https://digital.library.pitt.edu/islandora/object/pitt:31735062135607

Conaghan, Catherine. 2008. "Ecuador: Correa's Plebiscitary Democracy". En *Latin America's Struggle for Democracy*, compilado por Larry Diamond, Mark F. Plattner y Diego Abente, 199-213. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Conaghan, Catherine. 2011. "Ecuador: Rafael Correa and the Citizen's Revolution". En *The Resurgence of Latin American Left*, compilado por Steven Levitsky y Kenneth Roberts, 260-282. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Conaghan, Catherine. 2017. "Contra-Associational Strategy in a Hybrid Regime: Ecuador, 2007-2015". *Bulletin of Latin American Research* 36 (4): 509-525. https://doi.org/10.1111/blar.12673

Conaghan, Catherine, y James Malloy. 1994. *Unsettling Statecraft. Democracy and Neoliberalism in the Central Andes.* Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. https://doi.org/10.2307/jj.6253296

Conaghan, Catherine, y Rosario Espinal. 1990. "Unlikely Transitions to Uncertain Regimes? Democracy without Compromise in The Dominican Republic and Ecuador". *Journal of Latin American Studies* 22 (3): 553-574. https://doi.org/10.1017/S0022216X00020952

Conde, Rosa, e Isabel Wences. 2015. *Cambio político, desafección y elecciones en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Coppedge, Michael. 1994. "Perspectivas de la gobernabilidad democrática en Venezuela". *América Latina Hoy* 8: 63-72. https://doi.org/10.14201/alh.2297

Coppedge, Michael. 2002. "Democracy and Dimensions. Comments on Munck and Verkuilen". *Comparative Political Studies* 35 (1): 35-39. https://doi.org/10.1177/001041400203500102

Coppedge, Michael. 2012. *Democratization and Research Methods*. Nueva York: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9781139016179

Coppedge, Michael, y Wolfgang Reinicke. 1990. "Meassuring Polyarchy". *Studies in Comparative International Development* 25 (1): 51-72. https://doi.org/10.1007/BF02716905

Cordero, Sofía. 2018. *La plurinacionalidad desde abajo. Autogobierno indígena en Bolivia y Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador.

Corkill, David. 1985. "Democratic Politics in Ecuador, 1979-1984". *Bulletin of Latin American Research*, 2: 63-74. https://doi.org/10.2307/3338316

Corrales, Javier. 2010. "The Repeating Revolution: Chavez's New Politics and Old Economics". En *Leftist Governments in Latin America: Successes and Shortcomings*, editado por Kurt Weylan, Raúl Madrid y Wendy Hunter, 28-56. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511778742.002

Corrales, Javier. 2018. *Fixing Democracy*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780190868895.001.0001

Costa, Jimena. 2011. "Bolivia: el estado de la democracia en el proceso de cambio". En *El momento político de América Latina*, compilado por Enrique Iglesias, Rosa Conde y Gustavo Suárez Pertierra, 155-181. Madrid: Siglo XXI / Fundación Carolina.

Cotler, Julio. 1978. *Clases, Estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

Cotler, Julio. 1988. "Las intervenciones militares y la 'transferencia del poder a los civiles' en Perú". En *Transiciones desde un gobierno autoritario. Volumen 2, América Latina*, compilado por Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, 225-259. Buenos Aires: Paidós.

Cotler, Julio. 2000. "La gobernabilidad en el Perú: entre el autoritarismo y la democracia". En *El fujimorismo: ascenso y caída de un régimen autoritario*, compilado por Julio Cotler y Romeo Grompone, 13-75. Lima: IEP.

Crabtree, John. 2005a. *Alan García en el poder. Perú 1985-1990*. Lima: Peisa.

Crabtree, John, ed. 2005b. *Construir instituciones: democracia, desarrollo y desigualdad en el Perú desde 1980*. Lima: IEP / U. Católica / U. del Pacífico. https://doi.org/10.18800/9789972570940

Crozier, Michel, Samuel Huntington y Joji Watanuki. 1975. *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Comission*. Nueva York: New York University Press.

Cruz, Edwin. 2013. "Entre el movimiento y el partido político: los movimientos indígenas en Bolivia y Ecuador". *Trans-pasando fronteras*, 4: 145-171. https://doi.org/10.18046/retf.i4.1556

Cueva, Agustín. 1980. *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Editorial A. Crespo.

Cueva, Agustín. 1988. *Las democracias restringidas de América Latina*. Quito: Planeta.

Dahl, Robert. 1989. *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.

Dargatz, Anja, y Moira Zuazo. 2012. *Democracias en transformación. ¿Qué hay de nuevo en los nuevos Estados andinos?* La Paz: FES.

De la Torre, Carlos. 1997. "Populism and democracy: Political discourses and cultures in contemporary Ecuador". *Latin American Perspectives* 24 (3): 12-24. https://doi.org/10.1177/0094582X9702400302

De la Torre, Carlos. 2004. "Un balance crítico a los debates sobre el nuevo populismo". En *Releer los populismos*, compilado por Centro de Ayuda Académica Profesional (CAAP), 51-78. Quito: CAAP. https://doi.org/10.4067/S0718-090X2003000100005

De la Torre, Carlos. 2013. "El liderazgo populista de Rafael Correa y la desinstitucionalización de la política". En *Democratizar a los políticos*, compilado por Rut Diamint y Laura Tedesco, 174-203. Madrid: Catarata.

De la Torre, Carlos, y Enrique Peruzzotti. 2008. *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito: FLACSO Ecuador.

Degregori, Carlos Iván. 1996. *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: IEP.

Degregori, Carlos Iván. 2000. *La década de la antipolítica*. Lima: IEP.

Del Tronco, José. 2013. "Desconfianza y *accountability*. ¿Las causas del populismo en América Latina?". *Latin American Research Review* 48 (2): 55-78. https://muse.jhu.edu/article/516196

Del Tronco, José, y Katia Gorostiaga. 2020. "Los efectos de las interrupciones presidenciales sobre la calidad de las democracias en América Latina". En *Calidad de la democracia en América Latina. Una nueva mirada*, compilado por Gloria de la Fuente, Marianne Kneuer y Leonardo Morlino, 89-117. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Delich, Francisco. 1982. "Teoría política en situaciones de dictadura". En *¿Qué significa hacer política?*, compilado por Norbert Lechner, 129-149. Lima: DESCO.

Diamond, Larry. 2002. "Thinking About Hybrid Regimes". *Journal of Democracy* 13 (2): 21-35. https://doi.org/10.1353/jod.2002.0025

Diamond, Larry, y Leonardo Morlino. 2004. "The Quality of Democracy. An Overview". *Journal of Democracy* 15 (4): 20-31. https://doi.org/10.1353/jod.2004.0060

Diamond, Larry, y Leonardo Morlino. 2005. *Assessing the Quality of Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Dos Santos, Mario, y Daniel García. 1982. "Cuestión democrática y redefinición de la política". En *¿Qué significa hacer política?*, editado por Norbert Lechner, 207-231. Lima: Desco.

Dosek, Tomás. 2012. "¿Por qué la gente vota a la izquierda? Clivajes, ideología y voto retrospectivo en Bolivia y Uruguay". Trabajo de fin de máster, Universidad de Salamanca. http://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/49249

Downs, Anthony. 1957. *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper Collins.

Duque, Javier. 2008. "Partidos y democracia en Colombia: subinstitucionalización organizativa, debilidad del anclaje social y democracia precaria". En *La democracia en perspectiva: consideraciones teóricas y análsis de casos*, compilado por Julio Labastida, Miguel López y Fernando Castaños, 153-204. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Duque, Javier. 2017. "Colombia 1958-1990. Dos transiciones con democratización frustrada en un contexto de violencia". *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 12: 103-141.

Echeverría, Julio. 1997. *La democracia bloqueada*. Quito: Letras.

Evers, Tilman. 1985. "Identidad: la faz oculta de los nuevos movimientos sociales". *Punto de vista* 25 (7): 31-41. https://ahira.com.ar/ejemplares/25-4/

Fals Borda, Orlando. 1967. *La subversión en Colombia: visión del cambio social en la historia*. Bogotá: Tercer Mundo / Universidad Nacional.

Flisfisch, Ángel. 1983. "Gobernabilidad y consolidación democrática". *Revista Mexicana de Sociología* 89 (3): 113-133. https://doi.org/10.2307/3540748

Flisfisch, Ángel. s.f. *La política como compromiso democrático*. Santiago de Chile: FLACSO.

Franco, Carlos. 1993. "Visión de la democracia y crisis del régimen". *Nueva Sociedad*, 128: 50-61. https://nuso.org/articulo/vision-de-la-democracia-y-crisis-del-regimen/

Freidenberg, Flavia. 2008a. "El flautista de Hammelin: liderazgo y populismo en la democracia ecuatoriana". En *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, compilado por Carlos de la Torre y Enrique Peruzzotti, 185-233. Quito: FLACSO Ecuador.

Freidenberg, Flavia. 2008b. *El sueño frustrado de la gobernabilidad: instituciones, actores y política informal en Ecuador*. Barcelona: CIDOB.

Gamarra, Eduardo. 1992. "Presidencialismo híbrido y democratización". En *Democracia y gobernabilidad en América Latina*, editado por René Mayorga, 21-40. Caracas: Nueva Sociedad.

Gargarella, Roberto. 2014. "La izquierda que no es. Sobre el concepto de 'izquierda' en The Resurgence of the American Left". *Política y Gobierno* XXI (2): 443-477. http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/31

Garretón, Manuel. 1997. "Revisando las transiciones democráticas en América Latina". *Nueva Sociedad*, 148: 20-29. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2575_1.pdf

Germani, Gino. 2003. *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires: Temas.

Gervasoni, Carlos, y Enrique Peruzzotti. 2015. *¿Década ganada? Evaluando el legado del kirchnerismo.* Buenos Aires: Debate.

Gómez Calcaño, Luis, Carlos Aponte, Nelly Arenas, Magally Huggins, Consuelo Iranzo, Thais Maingon y Thanalí Patruyo. 2010. "Venezuela: democracia en crisis". En *Democracia en la región andina*, editado por Maxwell A. Cameron y Juan Pablo Luna, 31-99. Lima: IEP. https://hdl.handle.net/20.500.14660/538

Grompone, Romeo. 1995. "Nuevos tiempos, nueva política". En *Nuevos tiempos, nueva política*, compilado por Romeo Grompone y Carlos Mejía, 11-38. Lima: IEP.

Grompone, Romeo. 1996. "El reemplazo de las élites políticas en el Perú". *Nueva Sociedad*, 144: 114-125. https://nuso.org/articulo/el-reemplazo-de-las-elites-politicas-en-el-peru/

Grompone, Romeo, y Carlos Mejía, comps. 1995. *Nuevos tiempos, nueva política*. Lima: IEP.

Gunther, Richard, Nikiforos Diamandouros y Hans-Jurgen Puhle. 1996. "Las 'ilusiones' de O'Donnell: una réplica". *La política*, 2: 119-128.

Gutiérrez, Francisco. 2001. "*¿Se ha abierto el sistema político colombiano? Una evaluación de los procesos de cambio (1970-1998)". América Latina Hoy*, 27: 189-215. https://doi.org/10.14201/alh.2739

Hurtado, Osvaldo. 1977. *El poder político en Ecuador*. Quito: Planeta.

Ibarra, Hernán. 1992. *Indios y cholos en los orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana*. Quito: El Conejo.

Jones, Mark P. 2004. "Electoral Institutions, Social Cleavages, and Candidate Competition in Presidential Elections". *Electoral Studies*, 23: 73-106. https://doi.org/10.1016/S0261-3794(02)00056-2

Karl, Terry Lynn. 1990. "Dilemmas of Democratization in Latin America". *Comparative Politics* 23 (1): 1-21. https://doi.org/10.2307/422302

Kneuer, Marianne. 2020. "Fenómenos de límite en la medición de la calidad de la democracia: por qué Venezuela es un caso límite". En *Calidad de la democracia en América Latina. Una nueva mirada*, compilado por Gloria de la Fuente, Marianne Kneuer y Leonardo Morlino, 65-87. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Kornblith, Miriam. 1998. *Venezuela en los 90. La crisis de la democracia*. Caracas: IESA.

Kornblith, Miriam. 2001. "Confiabilidad y transparencia de las elecciones en Venezuela: examen de los comicios del 30 de julio de 2000". En *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*, compilado por José Vicente Carrasquero, Thais Maingon y Friedrich Welsh, 133-163. Caracas: CDP Publicaciones / RedPol.

Labastida, Julio, Miguel López y Fernando Castaños, comps. 2008. *La democracia en perspectiva: consideraciones teóricas y análsis de casos*. México: UNAM.

Laclau, Ernesto. 2007. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lalander, Rickard. 2011. "*¿Descentralización socialista? Reflexiones sobre democracia radical, participación política y el neoconstitucionalismo del siglo XXI en Bolivia, Ecuador y Venezuela*". *Politeia* 34 (47): 55-88. https://www.redalyc.org/pdf/1700/170024212003.pdf

Lanzaro, Jorge. 1993. "La 'doble transición' en el Uruguay. Gobierno de partidos y neopresidencialismo". *Nueva Sociedad*, 128: 132-147. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2294_1.pdf

Lanzaro, Jorge. 2001. "Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina". En *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, compilado por Jorge Lanzaro, 15-49. Buenos Aires: CLACSO.

Laserna, Roberto. 1992. *Productores de democracia*. Cochabamba: CERES.

Laserna, Roberto. 2004. *La democracia en ch'enko*. La Paz: Fundación Milenio / CERES.

Lazarte, Jorge. 1993. *Bolivia: certezas e incertidumbres de la democracia*. La Paz: Los Amigos del Libro.

Lazarte, Jorge. 1998. "Estabilidad política, nuevos espacios de representatividad y la ética de la democracia". *Opiniones y Análisis*, 30: 95-114.

Leal, Francisco. 1994. *Clientelismo. El sistema político y su expresión regional*. Bogotá: Tercer Mundo / IEPRI.

Lechner, Norbert. 1988. *Los patios interiores de la democracia*. Santiago de Chile: FLACSO.

Levine, Daniel, y José Molina. 2007. "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada". *América Latina Hoy*, 45: 17-46. https://doi.org/10.14201/alh.2427

Levine, Daniel, y José Molina. 2013. "Calidad de la democracia: fortalezas y debilidades en América Latina". En *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*, compilado por Sebastián Mantilla y Gerardo Munck, 119-154. Quito: CELAEP. https://doi.org/10.14201/alh.9349

Levitsky, Steven, y Kenneth Roberts. 2011. "Latin America 'Left Turn': a Framework for analysis". En *The Resurgence of Latin American Left*, compilado por Steven Levitsky y Kenneth Roberts, 1-28. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Levitsky, Steven, y Lucan Way. 2002. "The Rise of Competitive Authoritarianism". *Journal of Democracy* 13 (2): 51-65. https://doi.org/10.1353/jod.2002.0026

Linz, Juan. 1971. *The Transition from Authoritarian Regimes to Democratic Political Systems and the Problems of Consolidation of Political Democracy*. New Haven: Yale University Press.

Linz, Juan. 1987. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.

Linz, Juan. 1993. "Los peligros del presidencialismo". En *Formas de gobierno: relaciones Ejecutivo-Parlamento*. Lima: CAJ.

Linz, Juan, y Alfred Stepan. 1996. "Hacia la consolidación democrática". *La política*, 2: 29-49.

Linz, Juan, y Arturo Valenzuela, eds. 1997. *Las crisis del presidencialismo*. Madrid: Alianza.

Lipset, Seymour M., y Stein Rokkan. 1967. "Cleavage Structures, Party Systems, and Voter Alignments: An Introduction". En *Party Systems, and Voter Alignments*, compilado por Seymour M. Lipset y Stein Rokkan, 1-64. Nueva York: The Free Press.

Lissidini, Alicia. 2008. "Democracia directa en Latinoamérica: entre la delegación y la participación". En *Temas actuales y tendencias en la ciencia política*, editado por Simón Pachano, 89-147. Quito: FLACSO Ecuador.

Lissidini, Alicia, Yanina Welp y Daniel Zovatto, eds. 2008. *Democracia directa en Latinoamérica*. Buenos Aires: Prometeo.

López Maya, Margarita. 2008. "Venezuela: Hugo Chávez y el bolivarianismo". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 14 (3): 55-82. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112008000300005

López Maya, Margarita, y Luis Lander. 2007. "Venezuela: las elecciones presidenciales de 2006: ¿hacia el socialismo del siglo XXI?". En *Elecciones presidenciales y giro político en América Latina*, compilado por Isidoro Cheresky, 225-245. Buenos Aires: Manantial.

Luna, Juan Pablo. 2010. "The Left Turns: Why They Happened and How They Compare". En *Latin America's Left Turns. Politics, Policies & Trajectories of Change*, compilado por Max Cameron y Eric Hershberg, 23-39. Boulder: Lynne Rienner Publishers Inc. https://doi.org/10.1515/9781685856946-003

Magdaleno, John. 2013. "Historia de un desencanto: el fin de la 'democracia pactada' y el ascenso de la 'revolución chavista' en Venezuela". En *Democratizar a los políticos*, compilado por Rut Diamint y Laura Tedesco, 233-269. Madrid: Catarata.

Mainwaring, Scott, y Matthew Shugart, comps. 2002. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

Mainwaring, Scott, Guillermo O'Donnell y Samuel Valenzuela. 1992. *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies*. Indiana: Kellogg Institute.

Mainwaring, Scott, Timothy Scully y Jorge Vargas Cullell. 2013. "Measuring Success in Democratic Governance". En *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*, compilado por Sebastián Mantilla y Gerardo Munck, 259-305. Quito: CELAEP.

Malamud, Carlos. 2011. *Populismos latinoamericanos. Los tópicos de ayer, de hoy y de siempre*. Madrid: Ediciones Nobel.

Malloy, James. 1992. "El problema de la gobernabilidad en Bolivia, Perú y Ecuador". En *Democracia y gobernabilidad en América Latina*, compilado por René Mayorga, 131-147. Caracas: Nueva Sociedad.

Marshall, Thomas. 1999. "Ciudadanía y clase social". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79: 297-343. https://doi.org/10.2307/40184017

Mayorga, Fernando. 1998. "Compadres y padrinos: el rol del neopopulismo en la consolidación democrática y la reforma estatal en Bolivia". En *El fantasma del populismo*, compilado por Felipe Burbano de Lara, 119-130. Caracas: Nueva Sociedad.

Mayorga, René. 1991. *¿De la anomia política al orden democrático?* La Paz: CEBEM.

Mayorga, René. 1992. *Democracia y gobernabilidad en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Mayorga, René. 1994. "Sistema político, Estado y Fuerzas Armadas: consolidación de la democracia y redefinición del rol militar en América Latina". En *La cuestión militar en cuestión*, René Mayorga y Raúl Barrios, 11-70. La Paz: CEBEM.

Mayorga, René. 1998. *Antipolítica y neopopulismo*. La Paz: CEBEM.

Mayorga, René. 2001. "Presidencialismo parlamentarizado y gobiernos de coalición en Bolivia". En *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, editado por Jorge Lanzaro, 101-135. Buenos Aires: CLACSO. https://doi.org/10.4000/books.ifea.7260

Mayorga, René. 2017. "Populismo autoritario y transición regresiva: la dictadura plebiscitaria en la región andina". *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 12: 39-69. http://hdl.handle.net/10469/14277

Mazzuca, Sebastián. 2006. "Ampliando las concepciones sobre la democracia: acceso al poder versus ejercicio de poder". En *Metodologías para el análisis político*, editado por Víctor Alarcón Olguín, 279-308. Ciudad de México: Plaza y Valdés.

McClintock, Cynthia. 1997. "La voluntad política presidencial y la ruptura constitucional de 1992 en el Perú". En *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*, compilado por Fernando Tuesta, 53-74. Lima: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

McClintock, Cynthia. 1999. "¿Es autoritario el gobierno de Fujimori?". En *El juego político. Fujimori, la oposición y las reglas*, editado por Fernando Tuesta, 65-95. Lima: Friedrich Ebert Stiftung.

Medina, Medófilo. 1997. "Dos décadas de crisis política en Colombia, 1977-1997". En *La crisis sociopolítica colombiana: un análisis no coyuntural de la coyuntura*, compilado por Luz Gabriela Arango, 27-62. Bogotá: CES.

Mejía, Andrés. 2002a. *Gobernabilidad democrática*. Quito: Fundación Konrad Adenauer.

Mejía, Andrés. 2002b. "Partidos políticos: el eslabón perdido de la representación". En *Gobernabilidad democrática. Sistema electoral, partidos políticos y pugna de poderes en Ecuador: 1978-1998*, compilado por Andrés Mejía Acosta, 98-132. Quito: Fundación Konrad Adenauer / Cordes.

Mejía, Andrés. 2009a. *Informal Coalitions and Policymaking in Latin America. Ecuador in Comparative Perspective*. Nueva York: Routledge.

Mejía, Andrés. 2009b. *Por el ojo de una aguja: la formación de políticas públicas en el Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador.

Meléndez, Carlos. 2013. "Perú: las elecciones de 2011. Populistas e integrados. Las divisiones políticas en un sistema 'partido'". En *Elecciones y política en América Latina. 2009-2011*, compilado por Manuel Alcántara y María Laura Tagina, 523-562. Ciudad de México: Porrúa.

Meléndez, Carlos. 2019. *El mal menor. Vínculos políticos en el Perú posterior al colapso del sistema de partidos*. Lima: IEP.

Meléndez, Carlos. 2022. *Populistas*. Lima: Debate.

Menéndez, Amparo. 1991. "Introducción". En *Ecuador. La democracia esquiva*, compilado por Amparo Menéndez, 9-29. Quito: ILDIS.

Mills, Nick. 1984. *Crisis, conflicto y consenso*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Molina, José Enrique. 2001. "Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina: ventajas y desventajas de elecciones simultáneas o separadas para presidente y legislatura". *América Latina Hoy*, 29: 15-29. https://doi.org/10.14201/alh.7189

Molina, José Enrique. 2003. "Izquierda y estabilidad de la democracia en América Latina: la ideología de la Revolución Bolivariana y su repercusión sobre el proceso político en Venezuela y América Latina". *América Latina Hoy*, 35: 169-198. https://doi.org/10.14201/alh.7380

Moncayo, Patricio. 1982. *¿Reforma o democracia?* Quito: El Conejo.

Montúfar, César. 2016. *¿Vivimos en democracia? Análisis conceptual del régimen político de la Revolución Ciudadana.* Quito: UASB-E / Corporación Editora Nacional.

Morlino, Leonardo. 2004. "What is a 'Good' Democracy". *Democratization* 11 (5): 10-32. https://doi.org/10.1080/13510340412331304589

Morlino, Leonardo. 2009. *Democracias y democratizaciones*. Madrid: CIS.

Morlino, Leonardo. 2013. *La calidad de las democracias en América Latina*. Maryland: IDEA / LUISS.

Morlino, Leonardo. 2015. "*¿Cómo analizar las calidades democráticas?*". *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 10: 13-36. http://hdl.handle.net/10469/14247

Morlino, Leonardo, Simón Pachano y Jesús Tovar, comps. 2017. *Calidad de la democracia en América Latina*. Curitiba: CRV. https://doi.org/10.24824/978854441439.2

Munck, Gerardo. 1996. "La democratización en perspectiva comparada. El debate contemporáneo". *Desarrollo Económico* 142 (36): 661-676. https://doi.org/10.2307/3467365

Munck, Gerardo. 2006. "Monitoreando la democracia: profundizando un consenso emergente". *Revista de Ciencia Política* 26 (1): 158-168. https://doi.org/10.4067/S0718-090X2006000100010

Munck, Gerardo. 2007. *Regimes and Democracy in Latin America. Theories and Methods*. Nueva York: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/oso/9780199219896.001.0001

Munck, Gerardo. 2009. *Measuring Democracy. A Bridge Between Scholarship and Politics*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Munck, Gerardo. 2013. "Conceptualizing the Quality of Democracy: The Framing of a New Agenda for Comparative Politics". En *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*, compilado por Sebastián Mantilla y Gerardo Munck, 17-63. Quito: CELAEP.

Murakami, Yusuke. 2007. *Perú en la era del Chino*. Lima: IEP / CIAS.

Murillo, Gabriel. 1999. "Representación, ciudadanía y nueva constitución en Colombia". *Nueva Sociedad*, 160: 47-55. https://nuso.org/articulo/representacion-ciudadania-y-nueva-constitucion-en-colombia/

Murillo, María Victoria. 2018. "La historicidad del pueblo y los límites del populismo". *Nueva Sociedad*, 274. https://www.nuso.org/articulo/la-historicidad-del-pueblo-y-los-limites-del-populismo/

Murillo, María Victoria, Virginia Oliveros y Milan Vaishnav. 2011. "Economic Constraints and Presidential Agency". En *The Resurgence of Latin American Left*, compilado por Steven Levitsky y Kenneth Roberts, 51-70. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Murmis, Miguel, y Juan Carlos Portantiero. ([1971] 2000). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Natanson, José. 2008. *La nueva izquierda: triunfos y derrotas de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay y Ecuador*. Buenos Aires: Debate.

Negretto, Gabriel. 2001. "Procesos constituyentes y distribución del poder: la reforma del presidencialismo en Argentina". *Política y Gobierno*, 1: 117-166. http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/401

Negretto, Gabriel. 2015. "El estudio del presidencialismo en América Latina: una evaluación crítica". En *Política comparada sobre América Latina: teorías, métodos y tópicos*, editado por Rossana Castiglioni y Claudio Fuentes, 317-347. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.

Nohlen, Dieter. 1998. "Presidencialismo versus parlamentarismo: dos enfoques contrapuestos". *Revista de Estudios Políticos*, 99: 161-173. http://hdl.handle.net/10469/14224

Nohlen, Dieter. 2015. "El presidencialismo: análisis y diseños institucionales en su contexto". *Revista de Derecho Público*, 74: 87-111. https://doi.org/10.5354/0719-5249.2011.37537

Nohlen, Dieter, y Bernhard Thibaut. 1994. "La transición en América Latina: enfoques, conceptos, tesis". *Boletín Electoral Latinoamericano*, 12: 101-146.

Nohlen, Dieter, y Mario Fernández, comps. 1998. *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.

Nun, José. 2002. *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

O'Donnell, Guillermo. 1979. "Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del estado burocrático autoritario". *Estudios CEDES*, 5.
http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3526

O'Donnell, Guillermo. 1992. "*¿Democracia delegativa?*". *Cuadernos del CLAEH* 17 (1): 6-20.

O'Donnell, Guillermo. 1996a. "Ilusiones sobre la consolidación". *Nueva Sociedad*, 144: 70-89.
https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2516_1.pdf

O'Donnell, Guillermo. 1996b. "Ilusiones y errores conceptuales". *La política*, 2: 129-139.

O'Donnell, Guillermo. 1996c. "Otra institucionalización". *La política*, 2: 5-27.

O'Donnell, Guillermo, y Philippe Schmitter. 1994. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Volumen 4: Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.

O'Donnell, Guillermo, Jorge Vargas Cullell y Osvaldo Iazzetta. 2004. *The Quality of Democracy*. Notre Dame: University of Notre Dame.

Ocampo, Emilio. 2015. *Entrampados en la farsa. El populismo y la decadencia argentina*. Buenos Aires: Claridad.

Olson, Mancur. 1992. *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*. Ciudad de México: Limusa.

Pachano, Simón. 1996. *Democracia sin sociedad*. Quito: ILDIS.

Pachano, Simón. 1998. "Presidencialismo y parlamentarismo". *Revista Mexicana de Sociología*, 3: 21-42. https://doi.org/10.2307/3541316

Pachano, Simón. 2010a. "Ecuador: el nuevo sistema político en funcionamiento". *Revista de Ciencia Política* 30 (2): 297-317. https://doi.org/10.4067/S0718-090X2010000200007

Pachano, Simón. 2010b. "Gobernabilidad democrática y reformas institucionales y políticas en Ecuador". En *Los desafíos de la gobernabilidad democrática*, compilado por Martín Tanaka y Francine Jácome, 79-112. Lima: IEP.

Pachano, Simón. 2011. *Calidad de la democracia e instituciones políticas en Bolivia, Ecuador y Perú*. Quito: FLACSO Ecuador.

Pachano, Simón. 2020. "La calidad de la democracia en la Revolución Ciudadana de Ecuador". En *Calidad de la democracia en América Latina. Una nueva mirada*, compilado por Gloria de la Fuente, Marianne Kneuer y Leonardo Morlino, 143-163. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Pachano, Simón. 2021. *Giro político y democracia en Sudamérica y Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador. https://doi.org/10.46546/2021-24atrio

Pachano, Simón, y Sergio García. 2015. "Ecuador: un régimen híbrido". *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 10: 123-148. http://hdl.handle.net/10469/14524

Pajuelo, Ramón. 2007. *Reinventando comunidades imaginadas*. Lima: IFEA / IEP.

Palacios, Marco. 1996. "La gobernabilidad en Colombia. Aspectos históricos". *Análisis Político*, 29. https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74960

Panfichi, Aldo, y Cynthia Sanborn. 1997. "Fujimori y las raíces del neopopulismo". En *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*, compilado por Fernando Tuesta, 29-52. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

Panizza, Francisco. 2008. "Fisuras entre populismo y democracia en América Latina". *Stokholm Review of Latin American Studies*, 3: 81-93.

Pásara, Luis. 2014. *Independencia judicial en la reforma de la justicia ecuatoriana*. Fundación para el Debido Proceso / Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad / Instituto de Defensa Legal.

Pérez Liñán, Aníbal. 2003. "Pugna de poderes y crisis de gobernabilidad: ¿hacia un nuevo presidencialismo?". *Latin American Research Review* 38 (3): 149-164. https://doi.org/10.1353/lar.2003.0040

Peters, Guy. 2001. "Las instituciones políticas: lo viejo y lo nuevo". En *Nuevo manual de Ciencia Política*, compilado por Robert Goodin y Hans Dieter Klingemann, 304-325. Madrid: Istmo.

Peters, Guy. 2003. *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en Ciencia Política*. Barcelona: Gedisa.

Planas, Pedro. 2000a. *La democracia volátil*. Lima: FES.

Planas, Pedro. 2000b. "Transición democrática y reacomodo político (1978-1980)". En *La democracia volatil*, compilado por Pedro Planas, 139-183. Lima: FES.

Plattner, Marc F. 1996. "El momento democrático". En *El resurgimiento global de la democracia*, editado por Larry Diamond y Mark F. Plattner, 25-36. Ciudad de México: UNAM.

Plaza Marín, Diana. 2016. "El giro a la izquierda y la confianza en el Estado. El proceso ecuatoriano". *Perfiles Latinoamericanos* 24 (48): 7-32. https://doi.org/10.18504/pl2448-001-2016

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2004. *La democracia en América Latina*. Nueva York: PNUD.

Przeworski, Adam. 1995. *Democracia y mercado*. Cambridge: Cambridge University Press.

Queirolo, Rosario. 2013. *The Success of the Left in Latin America. Untainted Parties, Market Reforms and Voting Behavior*. Notre Dame: The University of Notre Dame Press.
https://doi.org/10.2307/jj.21995740

Quiroga, Hugo. 2000. "*¿Democracia procedimental o democracia sustantiva? La opción por un modelo de integración". Revista de Ciencias Sociales* 6 (3): 361-374.
https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28060302

Rénique, José Luis. 2015. *Incendiar la pradera. Un ensayo sobre la revolución en el Perú*. Lima: La Siniestra.

Rivero, Wigberto. 2002. "Indígenas y campesinos en las elecciones: el poder de la Bolivia emergente". *Opiniones y Análisis*, 60: 11-40.

Roberts, Kenneth. 1995. "Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America: The Peruvian Case". *World Politics* 48 (1): 82-116. https://doi.org/10.1353/wp.1995.0004

Rodríguez, Clara Rocío, y Eduardo Pizarro. 2005. *Los retos de la democracia. Viejas y nuevas formas de la política en Colombia y América Latina*. Bogotá: Fundación Foro / IEPRI.

Rojas, Gonzalo, y Moira Zuazo. 1996. *Los problemas de representatividad del sistema democrático boliviano*. La Paz: ILDIS.

Romero, Catalina. 2007. "La democracia en el Perú: una terca voluntad". *América Latina Hoy*, 45: 89-107. https://doi.org/10.14201/alh.2434

Romero, Salvador. 1999. *Reformas, conflictos y consensos*. La Paz: Fundemos.

Sánchez, Francisco. 2004. "No somos parte del gobierno, somos gobierno. Un análisis del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País". En *Etnicidad, descentralización y gobernabilidad en América Latina*, compilado por Salvador Martí y Josep María Sanahuja, 139-161. Salamanca: Editorial Universidad de Salamanca.

Sánchez, Francisco. 2008. *¿Democracia no lograda o democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979-2002*. Quito: FLACSO Ecuador.

Sánchez, Francisco, y Flavia Freidenberg. 1998. "El proceso de incorporación de los sectores indígenas en el Ecuador: Pachakutik, un caso de estudio". *América Latina Hoy*, 19: 65-79. https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/2252

Santander, Ugo, y Carlos Domínguez. 2020. "Un análisis comparado sobre la calidad democrática en Brasil y Perú". En *Calidad de la democracia en América Latina. Una nueva mirada*, compilado por Gloria de la Fuente, Marianne Kneuer y Leonardo Morlino, 187-230. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Sartori, Giovanni. 1988. *Teoría de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial.

Schedler, Andreas. 2001. "Measuring Democratic Consolidation". *Studies in Comparative International Development* 36 (1): 66-92. https://doi.org/10.1007/BF02687585

Schedler, Andreas. 2006a. *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*. Boulder: Lynne Rienner Publishers. https://doi.org/10.1515/9781685857479

Schedler, Andreas. 2006b. "The Logic of Electoral Authoritarianism". En *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*, compilado por Andreas Schedler, 1-23. Boulder: Lynne Rienner Publishers. https://doi.org/10.1515/9781685857479

Schedler, Andreas. 2013. *The Politics of Uncertainty. Sustaining and Subverting Electoral Authoritarianism*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199680320.001.0001

Schmitter, Philippe. 1985. "La transición del gobierno autoritario a la democracia en sociedades en proceso de modernización: ¿puede invertirse la proposición (y el pesimismo) de Gino Germani?". En *Los límites de la democracia*, compilado por R. Scartezzini, L. Germani y R. Gritti, 143-170. Buenos Aires: CLACSO.

Schmitter, Philippe, y Terry Lynn Karl. 1996. "Qué es... y qué no es democracia". En *El resurgimiento global de la democracia*, compilado por Larry Diamond, y Mark F. Plattner, 37-49. Ciudad de México: UNAM.

Schumpeter, Joseph A. 1996. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Folio.

Serdült, Uwe, y Yanina Welp. 2012. "Direct Democracy Upside Down". *Taiwan Journal of Democracy*, 1: 69-92.

Stokes, Susan. 1997. "Reforma económica y opinión pública en el Perú, 1990-1995". En *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1997*, compilado por Fernando Tuesta, 331-354. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

Stolowicz, Beatriz. 1996. "La gobernabilidad como dominación conservadora". En *El mito de la gobernabilidad*, compilado por Hernán Yanes, 35-57. Quito: Trama. https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.1997.7.51435

Tanaka, Martín. 1998. *Los espejismos de la democracia. El colapso del sistema de partidos en el Perú*. Lima: IEP.

Tanaka, Martín. 2001. "¿Crónica de una muerte anunciada? Determinismo, voluntarismo, actores y poderes estructurales en el Perú, 1980-2000". En *Lecciones del final del Fujimorismo*, compilado por Martín Tanaka y Jane Marcus-Delgado, 57-112. Lima: IEP.

Tanaka, Martín. 2002. *La situación de la democracia en Colombia, Perú y Venezuela*. Lima: Comisión Andina de Juristas.

Tanaka, Martín. 2003. *La situación de la democracia en Bolivia, Chile y Ecuador a inicios de siglo*. Lima: Comisión Andina de Juristas.

Taylor, Michael, y Douglas Rae. 1969. "An Analysis of Crosscutting between Political Cleavages". *Comparative Politics* 1 (4): 534-547. https://doi.org/10.2307/421494

Torres Rivas, Edelberto. 1993. "América Latina. Gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis". *Nueva Sociedad*, 128: 88-101.

Torres Vitolas, Carlos. 2010. "Las bases sociales y políticas del apoyo a la democracia en el Perú". En *La iniciación de la política*, compilado por Carlos Meléndez y Alberto Vergara, 385-419. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. https://doi.org/10.18800/9789972429422.013

Tovar, Jesús. 2008. "La primera ola democrática en América Latina". En *La democracia en perspectiva: consideraciones teóricas y análisis de casos*, editado por Julio Labastida, Miguel López y Fernando Castaño, 61-118. Ciudad de México: UNAM.

Tovar, Jesús. 2014. "Los rezagos de la democracia mexicana". En *Movimientos e instituciones y la calidad de la democracia*, editado por Giorgio Alberti y José Luis Villena, 165-187. Barcelona: Octaedro.

Tuesta, Fernando. 1997. *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

Tuesta, Fernando. 1999. *El juego político. Fujimori, la oposición y las reglas*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

Ulloa, César. 2012. "Ecuador y Venezuela en la lupa: entre el neodesarrollo y el populismo". *Ecuador Debate*, 87: 177-188. http://hdl.handle.net/10469/5129

Ulloa, César. 2017. *El populismo en escena: ¿por qué emerge en unos países y en otros no?* Quito: FLACSO Ecuador.

Van Cott, Donna Lee. 2000a. "Latin America: Constitutional Reform and Ethnic Right". *Parliamentary Affairs*, 53: 41-54. https://doi.org/10.1093/pa/53.1.41

Van Cott, Donna Lee. 2000b. "Party System Development and Indigenous Populations in Latin America". *Party Politics* 6 (2): 155-174. https://doi.org/10.1177/1354068800006002002

Van Cott, Donna Lee. 2004. "Los movimientos indígenas y sus logros: la representación y el reconocimiento jurídico en los Andes". *América Latina Hoy*, 36: 141-159. https://doi.org/10.14201/alh.7415

Vargas Cullell, Jorge. 2004. "Democracy and the Quality of Democracy: Empirical Findings and Methodological and Theoretical Issues Drawn from the Citizen Audit of the Quality of Democracy in Costa Rica". En *The Quality of Democracy*, compilado por Guillermo O'Donnell, Jorge Vargas Cullell y Osvaldo Iazzetta, 93-162. Notre Dame: University of Notre Dame. https://doi.org/10.2307/j.ctvpj74f5.7

Vargas Cullell, Jorge. 2013. "La calidad de la democracia y el estudio comparado de la democratización". En *La calidad de la democracia: perspectivas desde América Latina*, compilado por Sebastián Mantilla y Gerardo Munck, 187-221. Quito: CELAEP.

Vega, Juan Enrique, comp. 1984. *Teoría y política en América Latina*. Ciudad de México: CIDE.

Vergara, Alberto. 2007. *Ni amnésicos ni irracionales. Las elecciones peruanas de 2006 en perspectiva histórica*. Lima: Solar.

Weffort, Francisco. 1993. *¿Cuál democracia?* San José: FLACSO.

Weyland, Kurt. 1999. "Neoliberal Populism in Latin America and Eastern Europe". *Comparative Politics* 31 (4): 379-401. https://doi.org/10.2307/422236

Weyland, Kurt. 2004. "Clarificando un concepto: 'el populismo en el estudio de la política latinoamericana'". En *Releer los populismos*, compilado por CAAP, 9-50. Quito: CAAP.

Weyland, Kurt. 2010. "The Performance of Leftist Governments in Latina America: Conceptual anf Theoretical Issues". En *Leftist Governments in Latin America: Successes and Shortcomings*, compilado por Kurt Weyland, Raúl Madrid y Wendy Hunter, 1-27. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511778742.001

Weyland, Kurt. 2011. "The Left. Destroyer or Savior of the Market Model?". En *The Resurgence of the Latin American Left*, compilado por Steven Levitsky y Kenneth Roberts, 71-92. Baltimore: The Johns Hopkins University.

Weyland, Kurt. 2013. "The Threat from the Populist Left". *Journal of Democracy* 24 (3): 18-32. https://doi.org/10.1353/jod.2013.0045

Whitehead, Laurence. 1988. "La democratización frustrada de Bolivia, 1977-1980". En *Transiciones desde un gobierno autoritario. Volumen 2. América Latina*, editado por Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, 79-111. Buenos Aires: Paidós.

Yashar, Deborah J. 1998. "Contesting Citizenship: Indigenous Movements and Democracy in Latin America". *Comparative Politics* 31 (1): 23-42. https://doi.org/10.2307/422104

Yashar, Deborah J. 1999. "Democracy, Indigenous Movements, and the Postliberal Challenge in Latin America". *World Politics* 52 (1): 76-104. https://doi.org/10.1017/S0043887100020037

Yashar, Deborah J. 2005. *Contesting Citizenship in Latin America. The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*. Nueva York: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511790966

Zakaria, Fareed. 1998. *El surgimiento de la democracia iliberal*. Quito: BID / Gobierno del Ecuador.

Zavaleta, René. 1990. *El Estado en América Latina*. La Paz: Los Amigos del Libro.